

## ELECCIONES AÑO 1999

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION ELECTORAL Y DEL PLAN DE ELECCIONES.

Fu Laredo y siendo las dieciocho horas del día 17 de julio de mil novecientos noventa y nueve se reunen en los locales de esta Cofradía de Pescadores los señores que seguidamente se relacionan con el fin de llevar a cabo la constitución de la Comisión Electoral que determino el artículo 17 de sus Estatutos quedando compuesto por los siguientes señores:

Dn. Tomás Cos Tolledo, Patrón Mayor de la Cofradía,  
 Dn. Braulio López Trueba, Vicepresidente de la Cofradía,  
 Dn. Valentín Cerdoya Vinos, en calidad de Armador de mayor antigüedad.

Dn. José Miguel Alonso López, en su condición de tripulante de mayor antigüedad.

Dn. Bernardino Cuarte Hirón, Secretario de la Cofradía de Pescadores.

Seguidamente y en uso de las facultades que les concede el Punto 7 del artículo 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 31 de Agosto de 1978, se procede a la elaboración del Plan Electoral para el mandato 1999-2003 que queda señalado de la forma siguiente:

Desde el 17 de julio hasta el 17 de Agosto:

Exposición del Censo de Asociados con derecho a voto y a ser elegibles, presentación de recursos al mismo hasta las 12 horas del día 17. Resolución por la Mesa Electoral de los posibles recursos presentados a las 18 horas del día 17 de Agosto

Día 18 de Agosto:

Celebración desde las 9 horas hasta las 12 h. en los locales de la Cofradía de la elección de

26 representantes de los pescadores en la Junta General. - los representantes de los 26 Armadores de otras tantas embarcaciones existentes en esta Cofradía lo serán por integración a razón de un armador por cada embarcación de acuerdo con lo señalado en el artículo 20 de los Estatutos de esta Cofradía.

Día 19 DE AGOSTO:

Presentación de candidaturas para Patrón Mayor desde las 10,00 horas hasta las 12,00 h.

Día 20 DE AGOSTO:

Desde las 10,00 horas hasta las 18,00 horas exposición de los listos de candidatos a Patrón Mayor y aceptación de reclamaciones contra los mismos. A partir de las 18,00 h. resolución por la Mesa Electoral de las posibles reclamaciones presentadas.

Día 21 de AGOSTO:

Elección por y entre los miembros de la Junta General del Patrón Mayor a partir de las 9,00 de la mañana. Antes de proceder a la rotación de Patrón Mayor deberá establecerse la paridad de empresarios y trabajadores señalado en el punto 2º del artículo 22 de los Estatutos de la Cofradía.

A continuación elección por la respectiva Junta General, de los presidentes de la Agrupación de Armadores y de la Agrupación de Tripulantes así como de la Comisión Permanente.

Asimismo se acuerda:

Proclamar candidatos elegibles para los distintos órganos de Gobierno de la Cofradía a todos los pescadores con derecho a voto y que además reúnan los siguientes requisitos:

A) Sober Peer y escribir.

B) No estar incapacitado por acuerdo, resolución o sentencia de Organos Competentes de las que resulte la suspensión o inhabilitación para el ejercicio de cargo representativo.

c) Acreditado en el periodo anterior a la convocatoria un mínimo de dos años de actividad y permanencia en la Cofradía.

En caso de que existiera mas de un empresario en alguno de las embarcaciones, será elegido entre ellos uno que los represente, por los mismos se comunicará a la Comisión Electoral para incluirle en el seno de los órganos de Gobierno de la Cofradía.

Que se incluya en el censo de Pescadores y por ello con derecho a voto aquellos que se encuentren en situación de Incapacidad laboral transitoria y que no excede tal situación de 18 meses en la fecha de la convocatoria.

La emisión de votos por correo lo será únicamente por cause justificada y deben obrar en la mesa electoral antes de comenzar la votación de que se trate.

La Junta General en pleno quedará constituida por uno Patrón Mayor, por SEINTISEIS vocales representantes de los armadores [Igual al número de embarcaciones afectas a esta Cofradía] y por igual número de vocales representantes de los trabajadores.

La Comisión Permanente estará compuesta por además del Patrón Mayor, SEIS vocales en representación de los armadores y SEIS vocales en representación de los trabajadores y su elección se efectuará por la Junta General de entre los miembros que componen esta.

Los dos presidentes de Agrupaciones o Secciones habrán de formar parte necesariamente de la Comisión Permanente y tendrán la condición de Vicepresidentes.

Siendo Vicepresidente primero, el Presidente de la Agrupación distinta a la que encuadre el Patrón Mayor.

La Elección del Patrón Mayor se atenderá en todo a lo señalado en los puntos 1º, 2º, 3º y 4º de los Estatutos de la Cofradía, Art. 22.

En caso de producirse empate en la elección del Patrón Mayor se atenderá si mismo a lo señalado en el punto 5 del artículo 22 de los Estatutos: Si el empate se produjera en la elección de los demás órganos de Gobierno de la Cofradía decidirá el de mayor edad, sin ulterior rotación.

En el supuesto de que a lo largo del periodo de mandato para el que son elegidos los miembros de la Junta General o de la Comisión Permanente se produjera alguna baja en ellos, la vacante producida se cubrirá automáticamente por aquel candidato que sin formar parte de la Asamblea General o en su caso de la Comisión Permanente hubiera obtenido mayor número de votos.

La mesa Electoral de acuerdo con lo señalado en el Punto 5 del art. 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del 31 de Agosto de 1978 habrá de estar compuesta por:

- D. Tomás Cos Talledo, Patrón Mayor de la Cofradía.
- D. Valentín Cendayo Vicos, Armador de mayor edad.
- D. Juan José Borrado Liguero, Armador de menor edad.
- D. Aurelio Sánchez Abascal, tripulante de mayor edad.
- D. Juan C. Carada Baranda, Tripulante de menor edad.

Y para que así conste y someter a la aprobación de la Comisión Permanente de la Cofradía, se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en la fecha y lugar al principio expresado, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

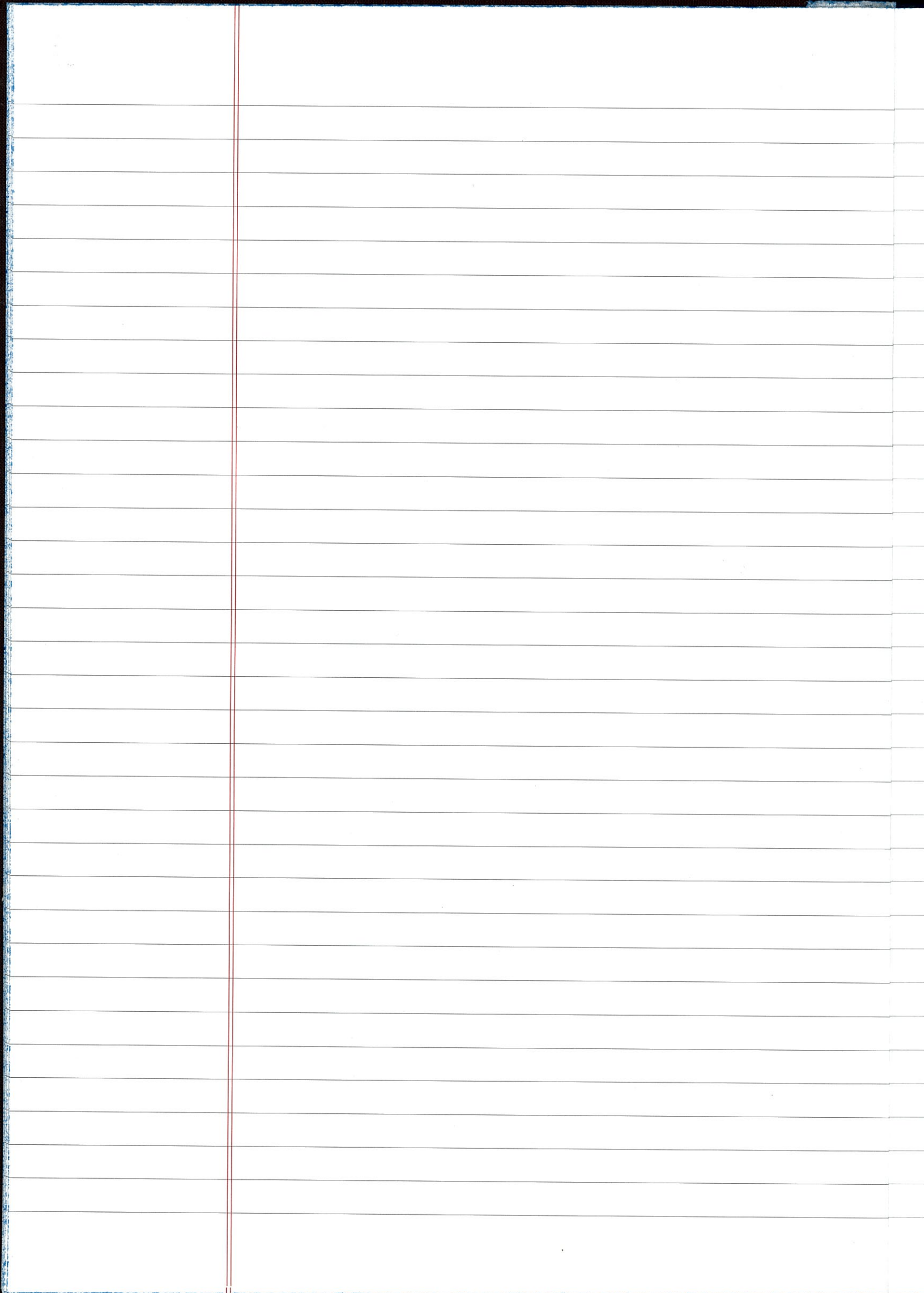
En la noche y siendo las 12'30 horas del día 24 de julio de mil novecientos veinte y nueve, en la Sala de Juntos de esta Cofradía de Pescadores bajo la Presidencia de su Patrón Mayor, Dn. Tomás Cos Talledo se reúnen los miembros de la Comisión Permanente, con asistencia de Dn. Honorio Revuelta Talomero, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. José Miguel Alonso López, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. José Alonso Balcones, Dn. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Ramón Fardo Abascal, Dn. Francisco Miguel Fernández, y Dn. José R. Silvano Villa, justifican su ausencia Dn. Antonio Bringas Boranda y Dn. Víctor Expósito Uriarte que se encuentran dedicados a las faenas de la Pesca. Actúa de Secretario el que lo es de la Entidad Dn. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del acta de constitución de la Comisión electoral, que contiene el Plan Electoral y otros diversos acuerdos adoptados por tal Comisión. Tras su lectura y

comentarios habidos, se acuerda por completa  
 unanimidad la total aprobación del Acta  
 levantada por la Comisión Electoral y  
 consiguientemente del Plan Electoral elaborado  
 quedando así cumplimentado lo señalado en el  
 punto 7 del Art. 5º de la Orden del Ministerio  
 de Transportes y Comunicaciones de fecha  
 31 de Agosto de 1978.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se dio por finalizada la misma, de todo lo cual  
 como Secretario, Certifico.-



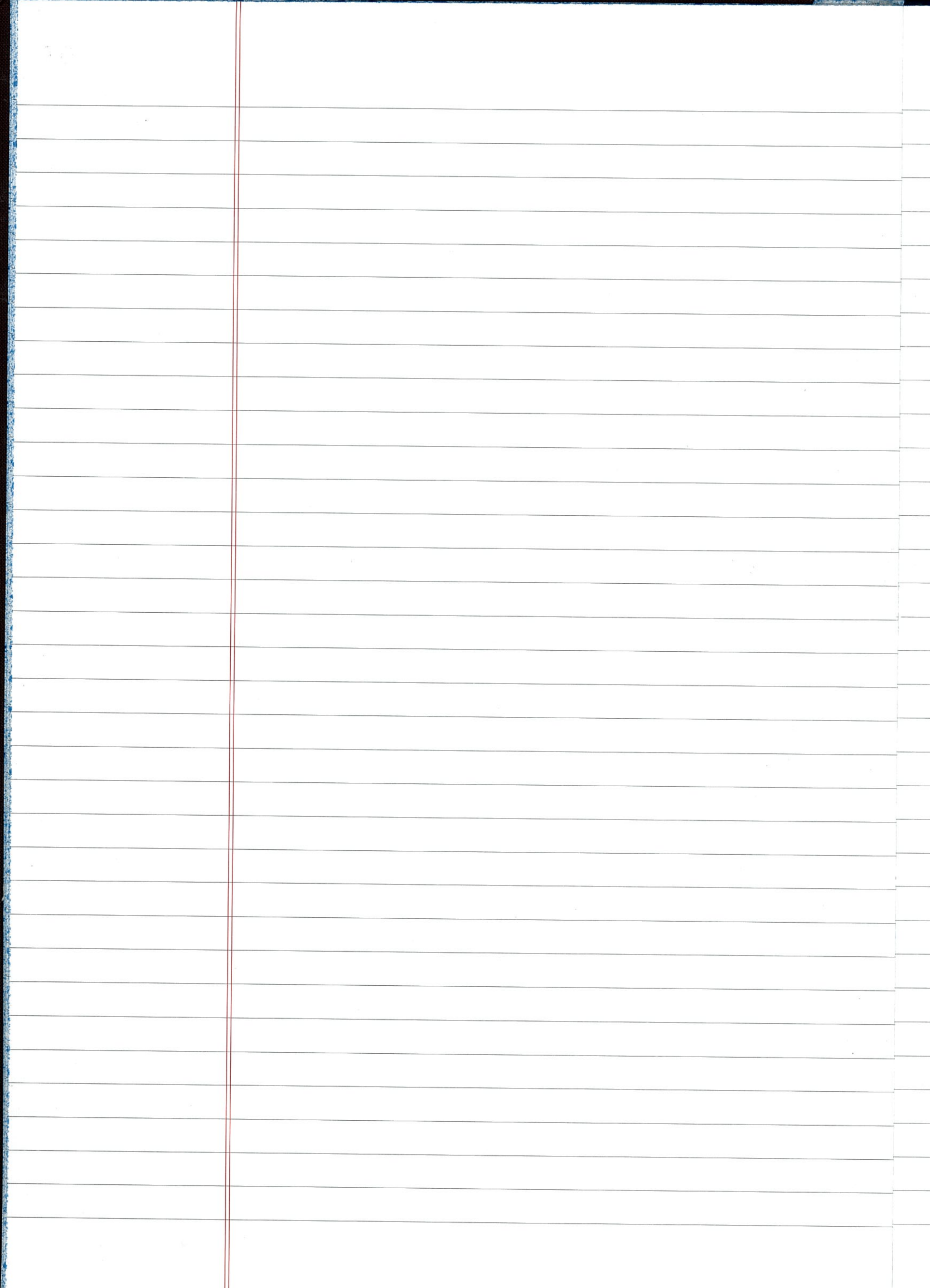












En la Villa de Laredo y siendo las diez horas del día 21 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, se procede en segunda convocatoria a la elección de Patrón Mayor, los Vicepresidentes de las dos agrupaciones y la Comisión Permanente. No ha sido posible celebrarlo en primera convocatoria por no existir el quorum preciso que exige el punto 4º del Art. 26 de los Estatutos de la Cofradía a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Tal Mesa Electoral queda constituida según señala el punto 5 del Art. 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del 31 de Agosto de 1978, por el Patrón Mayor de la Cofradía D. Tomás Cos Tolledo, como presidente de la misma y por los vocales, D. Valentín Candoya Vives y Juan José Baranda Miguel, como armadores de Mayor y Menor edad respectivamente y por D. Aurelio Sánchez Abasozal y Dn. Juan Carlos Cavado Baranda, tripulantes de Mayor y Menor edad, actuando de Secretario el que lo es de la entidad Dn. Bernardino Cuarte Kirón.

Una vez constituida la Mesa Electoral se inicia la elección de Patrón Mayor, previa la comprobación de la correspondiente paridad de empresarios y de Trabajadores que debe ser establecida según señala el punto 2º del artículo 22 de los Estatutos. - Finalizada la votación se procede a su escrutinio que arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES	52
VOTOS VÁLIDOS	25
VOTOS EN BLANCO	5
VOTOS NULOS	0

Seguidamente se hace el recuento de votos,

con el siguiente resultado:

Dn. Tomás Cos TALLEDO — 25

Tras precedente escrutinio se declara Patrón Mayor electo a Dn. TOMAS Cos TALLEDO.

Seguidamente se procede a la elección por sus respectivas Agrupaciones los dos presidentes de Armadores y de Trabajadores.

Se inicia el acto con la votación de la Agrupación de Tripulantes que finalizado el acto arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES — 26

VOTOS VÁLIDOS — 17

VOTOS EN BLANCO — 0

VOTOS NULOS — 0

Se procede al recuento de los votos válidos con el siguiente resultado:

Dn. Aurelio Sánchez Abascal — 10

Dn. José Miguel Abuso López — 3

Dn. Bernardo Vinos Miguel — 3

Dn. Francisco Miguel Fernández — 1

Tras precedente escrutinio se declara Presidente de la Agrupación de Trabajadores a Dn. Aurelio Sánchez Abascal, pasando asimismo a formar parte de la Comisión Permanente en su calidad de 2º Vicepatrón Mayor.

A continuación se inicia la votación para la elección del Presidente de la Agrupación de Armadores que arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES — 26

VOTOS VÁLIDOS — 13

VOTOS EN BLANCO — 2

VOTOS NULOS — 0

Se hace el recuento de votos con el siguiente resultado:

D. Braulio Lopez Trueba

D. Valentín Cerdoso Fuente

D. Bernardino Cañarte Lirón

D. Segundo Ochoa Gutiérrez

D. Pedro Pardo Miguel

D. Juan Carlos San Martín Rodríguez

Tras el escrutinio se declara Presidente de la Agrupación de Armadores a D. Braulio López Trueba, pasando asimismo a formar parte de la Comisión Permanente en su calidad de Vicepresión Mayor 1º de la Cofradía de Pescadores.

Se inicia seguidamente la elección para los cinco miembros de la Agrupación de Armadores que juntamente con su Presidente han de formar la representación de los Armadores dentro del seno de la Comisión Permanente. Finalizada esta votación se dan los siguientes resultados

CENSO DE ELECTORES — 26

VOTOS VÁLIDOS — 12

VOTOS EN BLANCO — 0

VOTOS NULOS — 3

Tras el escrutinio de precedente votación se obtienen los siguientes resultados:

Valentín Cerdoso Fuente 7

Pedro Pardo Miguel 7

Segundo Ochoa Gutiérrez 5

Angel Luis Cuesta Cos 5

José Román Silveo Gil 4

Juan Carlos San Martín Rodríguez 4

Juan José Calleja San Feceterio 4

Román San Martín Gutiérrez 2

Juan José Camino Gómez 2

Roberto Ortiz Tolledo 2

Fernando Cañarte Santamaría 1

Juan José Boranda Miguel 1  
Antonio Briegas Boranda 1

Consecuentemente a precedente escrutinio se declaran Vocales de la Comisión Permanente de la Cofradía por la Agrupación de Armadores a:

Dn. Valentín Caudoya Fuente

Dn. Pedro Pardo Miguel

Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez

Dn. Angel Luis Cuesta Os

Dn. José Ramón Silvino Villo

Se hace constar que si bien D. José Ramón Silvino Villo, D. Juan Carlos San Martín Rodríguez y D. Juan José Calleja San Emeterio, han conseguido los mismos votos (4) ha resultado electo D. José Ramón Silvino Villo, por ser el de mayor edad.

A continuación se procede a la rotación para elegir a los cinco miembros de la Agrupación de Trabajadores que juntamente con el Presidente electo de dicha Agrupación constituirán la Sección Social de la Comisión Permanente de la Cofradía. Finalizada esta rotación se obtienen los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES 26

VOTOS VÁLIDOS 17

VOTOS EN BLANCO 0

VOTOS NULOS 0

Tras el escrutinio se obtienen los siguientes resultados:

Lorenzo Bustamante Amorastro 12

Victor Expósito Uriarte 12

Alejandro Vidal Gil 12

Bernardo Uñas Miguel 12

Francisco Miguel Fernández 12

José Miguel Alonso López 5

Angel Tomás Mirón Polanco 5

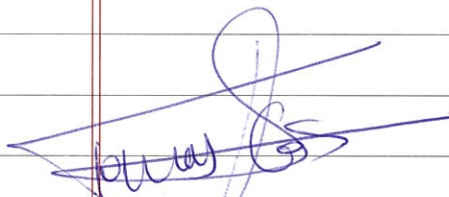
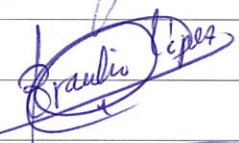


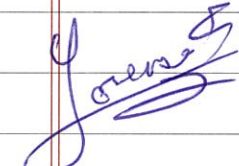
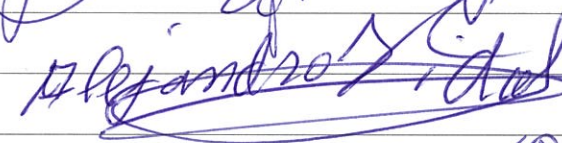



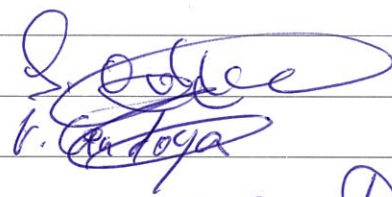
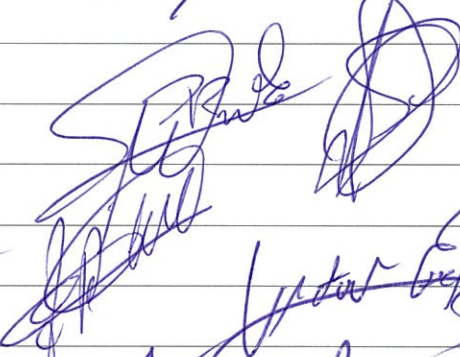
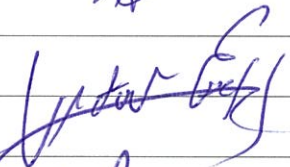
Benigno Gutiérrez Alaso	5
Jesús María Bergechea Trueba	5
Antonio Fernando Lirón	5

Consecuentemente a precedente escrutinio son declarados Vocales electos de la Comisión Permanente de la Cofradía por la Agrupación de Trabajadores el siguiente:

- Dn. Lorenzo Bustamante Anorrostro
- Dn. Víctor Expósito Urarte
- Dn. Alejandro Vidal Gil
- Dn. Bernardo Vinas Miguel
- Dn. Francisco Miguel Fernández

y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la elección de los consiguientes rotaciones se levanta el presente Acto que autoriza con su firme el Presidente y Vocales de la Mesa Electoral de todo lo cual como Secretario, Certifico. -

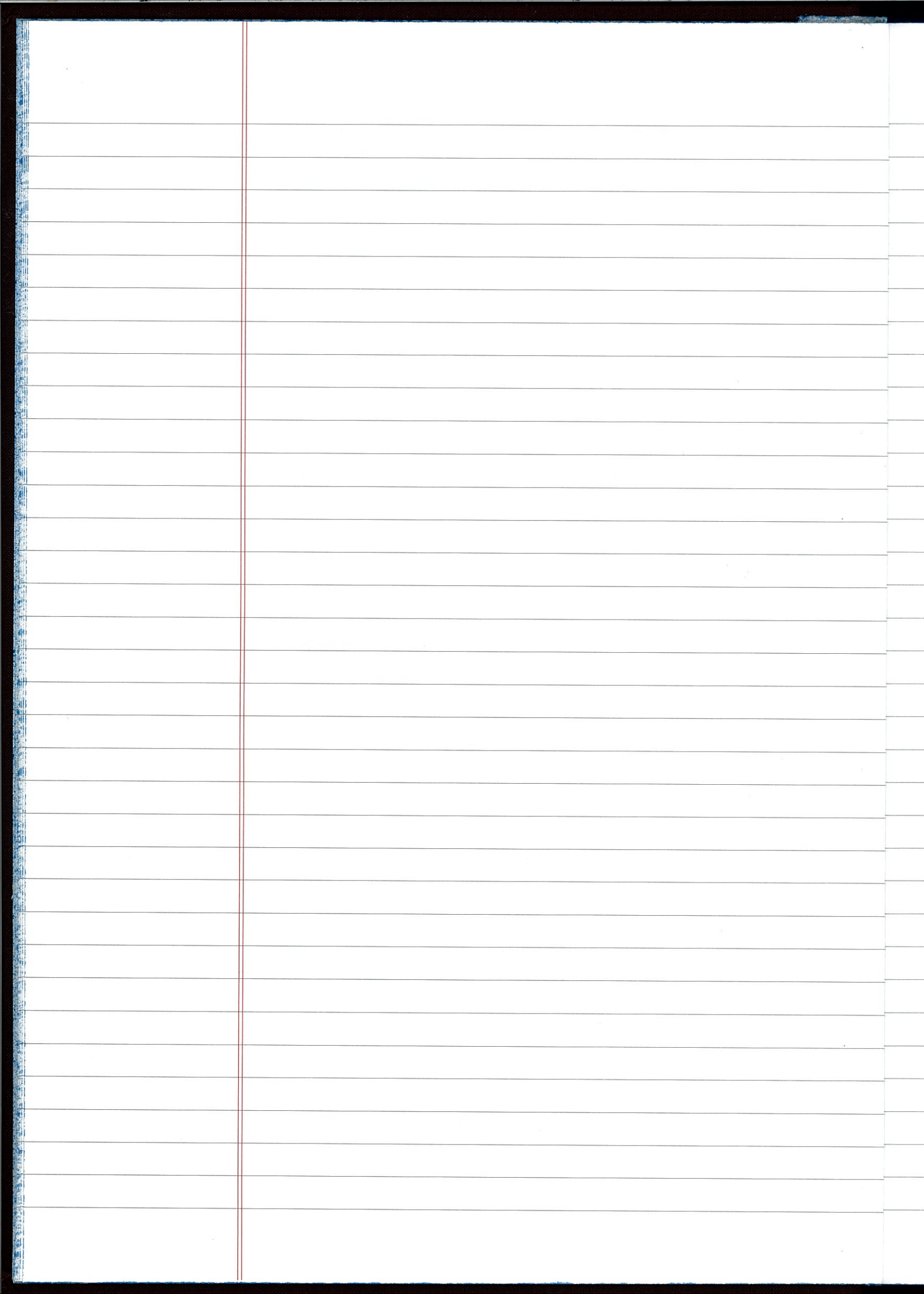
  
  
  
  
  
  


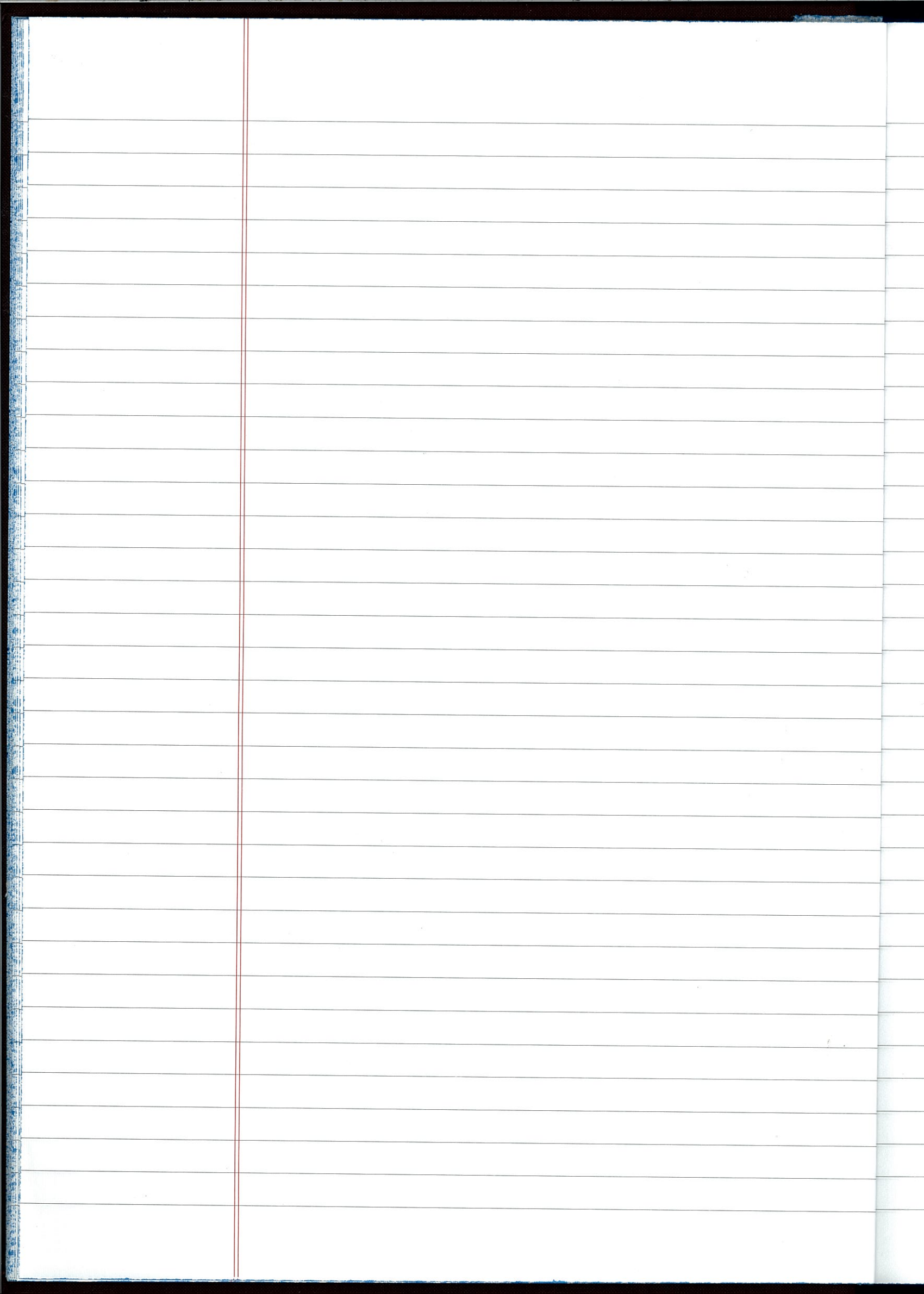
1. The first part of the paper is a
   
 2. description of the
   
 3. experimental
   
 4. procedure.
   
 5. The second part
   
 6. is a
   
 7. discussion of
   
 8. the
   
 9. results.
   
 10. The
   
 11. third
   
 12. part
   
 13. is
   
 14. a
   
 15.

16.
   
 17.
   
 18.
   
 19.
   
 20.
   
 21.
   
 22.
   
 23.
   
 24.
   
 25.
   
 26.
   
 27.
   
 28.
   
 29.
   
 30.

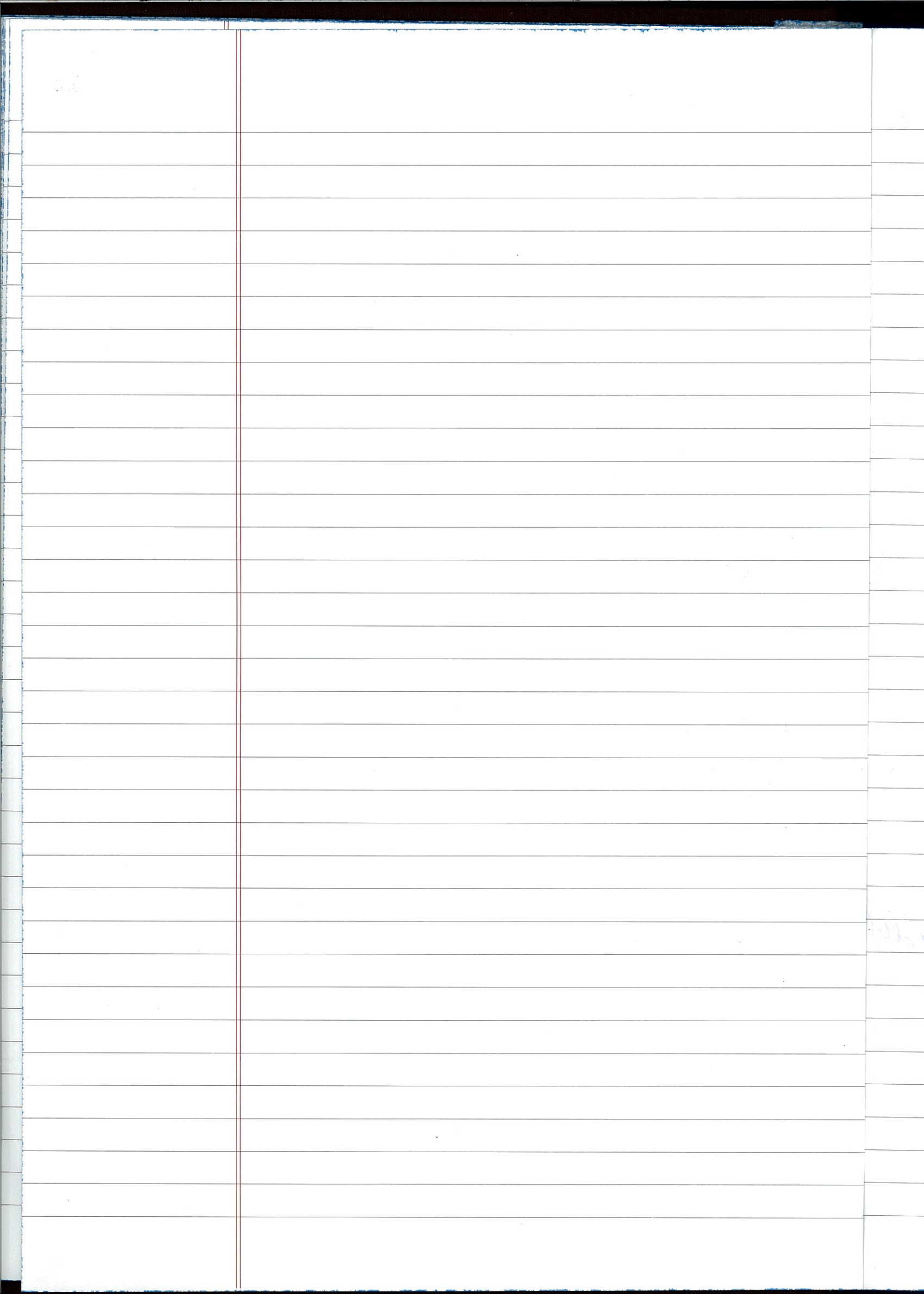














## REUNION DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1999

En Laredo y siendo los once horas del día veintiseis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrón Mayor Dn. Tomás Cos Talledo, están presentes Dn. Salentin Cardoza Fuente, Dn. Braulio López Trueba, D. Segundo Ochoa Gutiérrez, José Ramón Silvino Villa, Dn. Victor Expósito Uriarte, D. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Lorenzo Bustamante Amorostro, D. Bernardo Vinos Miguel y Dn. Alejandro Vidal Gil.

Se inicia el acto dando cuenta el Patrón Mayor de la reunión mantenida con la interfederativa sobre la cuota de la anchoa para el año 2000, lo cual quedan todos enterados, no sin haberse manifestado todos ellos disconformes con la propuesta de los franceses acordando una nueva reunión antes de reunirse con los franceses.

A continuación se informa sobre la entrada en vigor de la O.M. sobre la ejecución de Riesgos laborales manifiesto el Patrón Mayor que ha mantenido contactos con los Cofradías a nivel FEDERACION y la MUTUAL que se mejor para todos se quedará con el curso, tanto FREMSP como CYCROSS, sobre el tema acuerdan reunirse con los patronos una vez se manifiesten las MUTUALS.

Seguidamente da cuenta el PATRON Mayor de la Solicitud que ha formulado D. José A. Ochoa Bustio empleado de la Fábrica de Hielo con motivo de la apertura de la Nueva Fábrica de Hielo, pidiendo que se le reconozca la categoría de técnico frigorista con todas sus obligaciones y derechos que ello conlleva informando el Patrón Mayor de los sueldos de otros

empleados en las Cofradías de Colindres y Sotocón  
tras una breve conversación de opiniones con los  
reunidos tomaron el acuerdo de aumentarles a los  
dos empleados la cantidad de NUEVE MIL PESOS a  
cada uno de ellos desde el 1º de enero del 2000  
también acuerdan no dar hielo desde el martes  
día 30 de DICIEMBRE, para limpiar el silo del  
hielo congelado.

Se comenta entre los presentes sobre el tema  
de la construcción en La Consejería Haradana,  
manifestando el Patron Mayor que todavía no ha  
contestado el Ayuntamiento sobre las peticiones que  
hemos pedido, se acuerda ponerse en contacto con  
el abogado Sr. Merodio para mantener en conjunto  
una reunión y tomar medidas sobre el tema.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por finalizada la reunión, de todo lo cual  
como Secretario, Certifico.

~~Antonio Lopez~~  
Braulio Lopez  
~~Juan~~  
Duro  
Antonio Lopez  
Duro  
Antonio Lopez  
Antonio Lopez  
Antonio Lopez  
Antonio Lopez  
Antonio Lopez

## REUNION DEL 7 DE ENERO DE 2000

En Laredo y siendo las once horas del día 07 de Enero de 2000, se reúnen en la Sala de Juntas de este Cofradío de Procuradores los miembros de la Junta Directiva bajo la Presidencia de su Vice Patrón Mayor, Dn. Braulio López Trueba por ausencia del Patrón Mayor Dn. Tomás Cos Tallado, están presentes Dn. Valentín Cardoza Fuente, Dn. Braulio López Trueba, Dn. José Ramón Silveiro Gil, Dn. Víctor Exposito Uriarte, D. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Lorenzo Bustamante Amorostro, D. Bernardo Vives Miguel y D. Alejandro Vidal Gil, está presente el Sr. Fernando Merodio, actual de Secretario Dn. Bernardino Cortés Lirón.

Se inicia el acto con el único punto del día sobre el tema de la Construcción en la Conservero Laredana tomando la palabra el Sr. Fernando Merodio dando cuenta del tema, manifestando que el Ayuntamiento no lo ha contestado todavía y los pasos a seguir desde este momento es el de ir a un Contencioso Administrativo, preguntando los reunidos cuánto más o menos les costaría todo ello, lo cual responde el Sr. Merodio que el coste de él sería aproximadamente sobre 250.000. Por los gastos de procuradores en caso de perderse y si ganásemos se llegaría a un común acuerdo entre nosotros y el, tras un breve comentario entre todos los presentes se aprueba por unanimidad de llevar a cabo el Contencioso Administrativo.

A continuación da cuenta el Sr. Merodio de los procuradores que han de ponerse en el poder sobre pleitos que se debe hacer a su favor.

Se acuerda por todos otorgar poder para

pleitos sobre el tema de la Construcción  
cotidante al Patrón Mayor Dn. Tomás Cos  
Talledo, para que queda el o mediante poder  
hacer y deshacer de la Construcción que lleva a  
cabo de Couselero heredero.

y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por finalizada la reunión de todo lo cual  
como Secretario Certifico.

~~Tomás Cos~~  
~~Francis Lopez~~  
~~Jose Antonio~~  
~~Victor Espino~~

~~Roberto~~  
~~Bea~~  
~~Alejandro Vidal~~  
~~Yovero~~

## Reunion del 4. MARZO - 2000

En Laredo y siendo las 11'30 horas del día 4-3-2000 se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patron Mayor Dn Tomas Cos Talledo estando presentes D. Braulio Lopez Trueba, D. Jose Ramon Silbino Villa, D. Segundo Ochoa Gutierrez, D. Pedro Ramon Pardo, D. Aurelio Sanchez Abascal, D. Victor Exposito Uriarte D. Francisco Miguel Fernandez, D. Alejandro Vidal Gil, D. Lorenzo Bustamante Amorostro y D. Bernardo Vinas Miguel excusandose D. Angel Costa Cos.

Se inicia el acto dando lectura el Patron Mayor de las actas de las reuniones de los días 26-XII-1999 y 7-I-2000 que son aprobadas por unanimidad

A continuacion informa el Patron Mayor de la reunion celebrada en Madrid atendiendo a la convocatoria de la Federacion Nacional de Cofradías, donde se han tratado asuntos de suma importancia para nuestro sector, como son, el tema del Gas-oil, coeficientes reductores, Politica Pesquera Comun y otros temas. Referente al tema del Gas-oil, se pone en conocimiento de la Junta que es un tema que preocupa mucho al sector de la pesca a nivel nacional, de lo cual tanto el Ministro, como el Secretario General de Pesca han recibido multitud de quejas y han prometido hacer todo lo posible para tratar de solucionar el problema.

En lo referente a los coeficientes reductores la Federacion Nacional ha remitido un escrito a la Seguridad Social y al Ministerio de Pesca donde se pide que se incremente hasta un 0'30% el coeficiente reductor a los grupos 2A y 2B. En cuanto a la Politica Pesquera Comun, la solicitud de la Federacion Nacional es que no varie el principio de estabilidad relativa que la flota de bajura española del Cantabrico y Noroeste

mantiene con Francia, principalmente en lo referente al Tema de la anchoa

Seguidamente informa el Patron Mayor, de que tanto la flota de cerco del Cantabrico y Noroeste, como las Federaciones Provinciales de Guipuzcoa, Vizcaya y Cantabria, han decidido presentar un recurso ante el Tribunal de Primera Instancia de Bruselas, pidiendo la suspension cautelar del trasvase de cuota de anchoa que Portugal cede a Francia, estando los miembros de la Junta de acuerdo en que se presente el recurso

A continuacion el Patron Mayor comunica que proxima-mente comenzaran los trabajos del dragado en roca en el puerto, estando todos de acuerdo en que comiencen sin demora los trabajos, en cuanto lleguen las dragas y sin solicitar ninguna demora en el comienzo de las citadas obras

Se informa seguidamente de que se ha presentado en los Juzgados de Santander, las denuncias e irregularidades que nuestros abogados han encontrado en lo referente a la construccion que se esta efectuando en el solar de la Conservera Laredana y ademas que se ponga en conocimiento del abogado que las competencias sobre el bullon le corresponden a Icona. Se informa a los presentes de que en el momento en que haya novedades seran puntualmente informados por el Patron Mayor y el Secretario.

Continua la reunion informando el Patron Mayor, que el empleado Antonio Gutierrez Albo ha pedido un incremento de sueldo similar al que ha recibido Jose Ochoa empleado de la fabrica de hielo, la Junta opina que son situaciones diferentes y que los empleados de oficinas y el Patron Mayor tendran unas subidas anuales que seran el equivalente al I. P. C.

A continuacion Toma la palabra Segundo Ochoa para pedir que la Junta Directiva tenga al menos una reunion mensual, tomandose el acuerdo por los presentes de celebrar una reunion Todos los primeros fines de semana de cada mes

Informa tambien Segundo Ochoa de que el ha cumplido con las tarifas acordadas por la Junta en cuanto al uso del local de redes, preguntando si los demas tambien lo han hecho, le informa el Patron Mayor que nadie mas ha abonado cantidad alguna; se compromete el Patron Mayor a solicitar al resto de armadores que hayan utilizado el citado local las cantidades que adeuden y si no lo abonan, lo pondra en conocimiento de la Junta Directiva

Como punto final se acuerda solicitar una reunion urgente con Dr. Miguel Angel Revilla para analizar la situacion del puerto y reclamarle el pronto comienzo de las obras previstas y ademas, la instalacion de unas torres de luz como las que hay instaladas en el puerto de Santona.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunion de todo lo cual como Secretario certifico

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 - A large signature on the left, possibly "Alfonso..."  
 - A signature in the center, possibly "Braulio"  
 - A signature on the right, possibly "Alfonso"  
 - A signature below the center, possibly "Alejandro Bida"  
 - A signature at the bottom left, possibly "Segundo"  
 - A circular stamp at the bottom center, possibly "JUNTA"  
 - A signature at the bottom right, possibly "Joaquin"

En Laredo y siendo las once horas del día dieciocho de Marzo de dos mil, se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrón Mayor Dn. Tomás Cos Galledo, están presentes Dn. Valentín Cendoya Fuente, D. Braulio López Enecha, Dn. José R. Silvino Villa, D. Pedro R. Pardo Miguel, Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. Angel L. Cuesta Cos, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Lorenzo Bustamante Cuorostro, Dn. Bernardo Días Miguel, Dn. Francisco Miguel Fernández, y Dn. Alejandro Vidal Gil, actúa de Secretario Dn. Bernardino Cuarte Lirón,

Se inicia el acto con el único punto del día sobre la reunión mantenida con el Vicepresidente del Gobierno de Cantabria y el Sr. Ingeniero Director del Puertos, con la Comisión de la Cofradía de Pescadores, formada por su Patrón Mayor Dn. Tomás Cos Galledo, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. José R. Silvino Villa como miembros de la Directiva y por el Secretario de la Cofradía.

Comienza el Patrón Mayor dando cuenta de los temas tratados, Dragado, Asfaltado y Alumbrado del Puerto:

Dragado, informa el Vicepresidente Ilmo. Sr. Revilla de que la compañía que se ha quedado con la obra a realizarlo, esta en Santander con la Draga, lo cual manifiesta que comenzara en breve.

Asfaltado y Alumbrado del Puerto nos comenta que aunque no estaban metidos en presupuesto, el se comprometía a realizarlo en un tiempo prudencial.

Una vez tratado estos temas expone el Patrón Mayor que hay una embarcación en Laredo, que por no tener bodega no fide la base en este puerto, a lo



cual queda pendiente para solucionar el problema el Director Ingeniero de Puertos y dar contestación lo antes posible.

Seguidamente da cuenta el Patrón Mayor a la Junta Directiva de lo ocurrido en su despacho con el Armador de la embarcación (Madre Pilar) D. Pedro Revuelta López, sobre el tema de desahucio de la bodega de la embarcación "Virgen de la Blanca", tras un amplio comentario de lo sucedido, se manifiestan los reunidos convocarle al Sr. Revuelta López para mañana día 19 de Marzo y tratar el tema.

Siendo las 13 horas se levanta la sesión para continuar mañana día 19 de marzo a las diez treinta horas.

Continuamos la reunión a las diez treinta del día diez y nueve de marzo con todos los presentes arriba mencionados incluido el citado Sr. Revuelta López. Comienza el Patrón Mayor dirigiéndose a todos y especialmente al convocado, al cual se le pide explique los motivos de su comportamiento del otro día en el despacho del Patrón Mayor, lo que contesta que su comportamiento ha sido fuera de lugar y pide perdón por todo aquello que hubiera molestado a nuestro Patrón Mayor y Secretario, pero que había que buscar una vez por todas solución al problema de las bodegas. Tras un amplio comentario de los miembros de la Junta Directiva, se acuerda ir en Comisión y pedir un bloque de bodegas al Sr. Revuelta López.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de todo lo cual como Secretario Certifico.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Juan...  
 V. Cendoya  
 Alejandro Vidal  
 Según

En Laredo y siendo las once treinta horas del día uno de Abril de ~~este~~ mes, se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrón Mayor D. Tomás Cort Calledo, están presentes Dn. Valentín Cendoya Fuentes, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. José Ramón Silveo Villa, Dn. Ángel L. Cuesta Cort, Dn. Aurelio Sánchez Ghascal, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. Bernardo Viñas Miguel, Dn. Lorenzo Bustamante Amorrotto y Dn. Alejandro Vidal Gil, actúa de Secretario Dn. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Patrón Mayor informa de la reunión que han mantenido el mismo acompañado por Dn. Víctor Exposito Uriarte y Bernardino Cañarte con el Ilmo. Sr. Revilla y Carlos Montañs, planteándoles la necesidad de las embarcaciones de construir un nuevo bloque de bodegas, vista la carencia de Almacéniles que existe en el puerto, de lo que toman buena nota y se comprometen a elaborar un proyecto de forma inmediata. Seguidamente se informa de que el próximo comienzo de las obras del dragado en el puerto, acordándose dar el máximo de facilidades para que comience cuanto antes, pero después de plantearse varios interrogantes en el tema de vertidos si es aprobado por todos, que para que los vertidos no afecten ni al trabajo ni a la seguridad de los barcos, que los vertidos sean depositados en el Este de donde los han estado tirando las dragas de Santona y Colindres, y que si sería necesario el que en el primer viaje fuera a bordo un pescador para indicar el lugar de vertido más conveniente.

Continúa el Patrón Mayor pidiendo a los reunidos que se fije una fecha para presentar las cuentas del ejercicio 1.999 a la Junta Directiva, decidiendo que sea el próximo

Sabado día 15 de Abril a partir de las 11,30 horas, con referencia a este tema el Sr. Jose R. Silerimo opina que para otro año haber si podría presentarse las cuentas durante el mes de febrero.

A continuación expone el Sr. Braulio López que ha recibido quejas por parte de algun comprador de verdol, por los gastos que origina tanto el transporte de la pesca como del hielo desde el lugar de descarga hasta la bascula, y todo ello repercute en el pescado, tambien se quejan de que no conocen con suficiente antelación la pesca que se va a subastar, a lo que el Patrón Mayor, contesta que se informa a los compradores en el momento en que los barcos pasan la nota, interviene despues los señores Angel Cuesta y Valentín Cendoya, para decir que los compradores conocen la pesca que los barcos tienen por medio de los telefonos y que los barcos pasan las notas de venta cuando les son requeridas, con motivo de la lejania de la Cofradia, se acuerda el que se estudie la posibilidad de construir una nueva Cofradia al costado de la Fabrica de Hielo, lo que simplificaría la descarga de pesca.

Seguidamente el Sr. Braulio Lopez propone que una Delegación de la Cofradia se reuna con el Sr. Alcalde de la Villa para conseguir apoyo para la construcción de un nuevo Puerto, a lo que el Patrón Mayor opina que se debe esperar hasta el momento en que el Sr. Carlos Montans, termine el proyecto que esta elaborando sobre el Puerto nuevo y despues solicitar una reunión con el Sr. Alcalde, para que apoyen el proyecto de construir un nuevo Puerto, opinando que si tenemos el apoyo del Ayuntamiento tendriamos mas facil su aprobacion. Se aprueba por los presentes el solicitar la entrevista con el Sr. Alcalde cuando recibamos el proyecto.

A continuación es aprobado por los presentes el pedir



En Caredo y siendo las once treinta horas del día quince de Abril del año dos mil, se reúnen en la sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia del Patron Mayor D. Tomas Cos Talledo, estan presentes D. Bowlio Lopez Trueba, Valentin Candoya Fuentes, D. Segundo Ochoa Gutierrez, D. Pedro R. Pardo Miguel, D. Jose Ramon Silrino Villa, D. Angel Luis Cuesta Cos, D. Aurelio Sanchez Abascal, D. Bernardo Viñas Miguel, D. Lorenzo Amorostro Bustamante, D. Francisco Miguel Fernandez y D. Alejandro Vidal Gil, actua de secretario D. Bernardino Cañarte Liron

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunion anterior que es aprobada por unanimidad

Comienza la reunion con la lectura de los capitales que los barcos han echado durante el año 1999, Tomando el acuerdo la Junta Directiva de que los barcos pequeños dejen derechos en la Cofradía como minimo a partir de tres millones y medio como esta aprobado por la Junta General

A continuacion se da lectura al balance y estado de cuentas del año 1999 donde hay varias aclaraciones y en la que el Secretario informa que al final del ejercicio hay poco dinero en la partida de intereses producidos por el capital, explicando el Secretario que se habria invertido parte del capital en la compra de acciones y que estas acciones se han echo efectivas en el mes de Marzo, dando un beneficio muy alto comparando con lo que hubiera producido manteniendolo en cuentas a plazo fijo u otra modalidad de cuenta sin riesgo, la Junta Directiva reconoce que ha sido una buena inversion, pero decide que no se invierta dinero de la Cofradía sin el permiso expreso de la Junta Directiva.

Siguiendo con la presentacion del balance la Junta opina

que son los sueldos de los Trabajadores de la Cofradía los que incrementan el presupuesto de la misma y que habría que buscar la fórmula de que dichos sueldos fueran menos gravosos para la Cofradía, después de varias intervenciones y varias aclaraciones por parte del Secretario y del Patron Mayor, la Junta Directiva decide dar por bueno en un principio el balance del año 1999 y mantener una reunión el sábado anterior a la reunión de la Junta General, donde se trataran de buscar fórmulas que sean aceptables tanto para la Cofradía, como para los empleados, para tratar de que los sueldos de los empleados no sean tan gravosos para la Cofradía, en dicha reunión si hubiera algún apartado del balance que ocasionara dudas, se estudiaría y se analizaría para darlo a conocer en la Junta General.

A continuación se trata el Tema de las Fiestas Patronales, después de opinar el que fuera como los años anteriores, la semana de S. Roque, Braulio López propone que porque no podía celebrarse la semana de Fiestas durante la semana que coincide con la Batalla de Flores, razonando que esta es la Fiesta más importante de Laredo y que la festividad de San Roque con los actos que se celebran en el Puerto ha degenerado de tal manera, que es muy incómodo y bastante desagradable la asistencia al Puerto en esa fiesta, después de un amplio debate, se decide presentar ambas propuestas a la Junta General y que sea esta quien decida.

El resto de las Fiestas, como S. Martín y las fiestas navideñas siguen igual que los años anteriores, coincidiendo además este año la Fiesta de S. Martín en sábado, donde no causa inconvenientes a la flota. Como último punto se aprueba el que se limpie con

mayor frecuencia la nave de manipulación y que si algún comprador la utiliza, que la limpieza de todos los restos de pescado y otros restos la lleve a cabo el mismo comprador. Además se pide que se arregle un punto de luz que está suelto del techo. Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por finalizada la reunión, de todo lo cual como Secretario certifico.


 A collection of handwritten signatures in blue ink. The names are: Braulio López, Tomás Cos, Víctor Expósito, Alejandro Vidal, Lorenzo Bustamante, Segundo Ochoa, Francisco Miguel Fernández, and Seguir.

En la sede y siendo las doce horas del día 13 de Mayo de 2000, se reúnen en la Sala de juntas de este Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrón Mayor, Dn. Tomás Cos Tolledo, están presentes, Braulio López Trueba, Valentín Cardona Fuente, José R. Silvino Villo, Víctor Expósito Uriarte, Aurelio Sanchez Abascal, Lorenzo Bustamante Zamorano, Segundo Ochoa Gutiérrez, Pedro Pardo Luján, Francisco Miguel Fernández y Alejandro Vidal Gil, actua de Secretario Dn. Bernardino Cuarte Lirón,

Se inicio la reunión con la lectura del escrito de Sr. José Alfonso Ochoa Bustio empleado de la Fábrica de Hielo que literalmente expone diciendo:

1.- Que hasta el mes de marzo del año 1999 ha venido desempeñando el cargo de Peón Especialista en la Fábrica de Hielo de la Cofradía de Pescadores.

2.- Que al entrar en funcionamiento la nueva Fábrica de Hielo se requería por industria un título de Frigorista para el funcionamiento legal de la misma, el cual tengo en posesión particular y lo presenté voluntariamente.

3.- Anteriormente he presentado un escrito a la Junta Directiva pidiendo que se me reconociese el cargo que ostento tanto en el ámbito salarial como en su categoría al menos como otros empleados de los distintos Cofradías (Colindres o Santoña).

4.- Se me contestó con un aumento salarial de 9.000.- Pts. mes, si a esto se le descuenta el % que me corresponde pagar tanto a Hacienda como a la Seguridad Social, la subida el I.P.C. y el pago que tengo que hacer a Industria todos los años para legalizar el carnet, me encuentro económicamente en la misma situación que anteriormente pero no en responsabilidades.

Y es por todo ello por lo que Solicito:  
Que sea debatido por segundo vez este caso por la Junta Directiva y así poderme igualar con los empleados de las demás fábricas de hielo tanto en Colindres como de Santoña. Les agradecería de antemano que su contestación se me haga por escrito. Laredo, 25 de Abril de 2000.

Tras un suplico comentario de todos los reunidos acuerdan por mayoría se le cite en



La próxima reunión que tenga la Junta Directiva, para que exponga sus pretensiones verbalmente a la vista de la situación en que se encuentra la Fábrica de Hielo.


Se continuó con el análisis de las cuentas del Balance General del año 1999, aclarando el Secretario todo y cada uno de las dudas que le plantean todos los reunidos, presentando toda la documentación requerida por ellos.

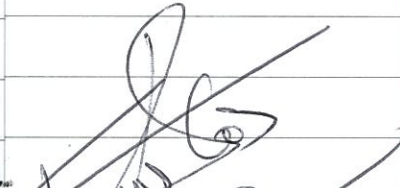


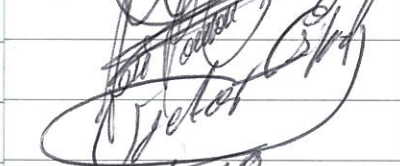
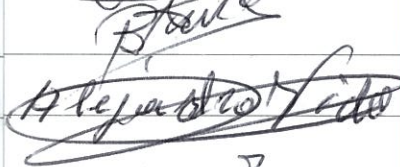
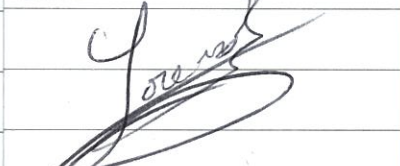
A la vista del Capital que tenemos depositado en los Bancos se propone que se debería pedir permiso a la Junta General para poder invertir parte del dinero en acciones mas o menos rentables y fiables, no obstante se utilizará mejor en próximas reuniones antes de pedir opinión a la General.

Se le ordena al Patrón Mayor que el próximo lunes pase por todas las entidades Bancarias y pida el extracto de todas las cuentas abiertas en cada uno de los mismos.

También surge el comentario de que se centralice todo el dinero en un Banco concreto, acuerdan todos los reunidos nombrar una Comisión entre los presentes formada por el patrón mayor, Secretario y los dos VicePatrones y que se cite a los directores de los Bancos de la localidad para que nos sugieran dónde podríamos obtener mas rentabilidad y nos pasaran las ofertas de cada uno de ellos, una vez que nos hayan pasado las ofertas, nos volveremos a reunir para decidir lo que podemos hacer entre todos.

y siendo las catorce horas se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario Certifico.



  
  
  
  
  
  
 según


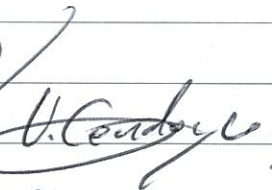

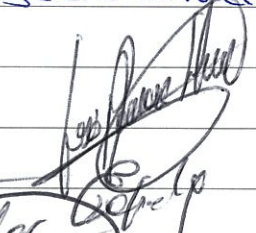
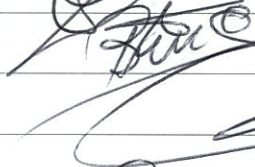
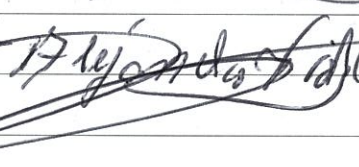
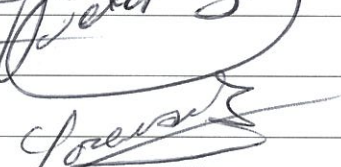
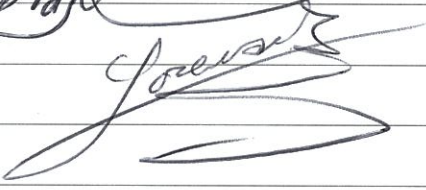

En Laredo y siendo las doce horas del día 20 de Mayo de 2000, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Vice-Patrón Mayor, Braulio López Trueba, están presentes Valentín Ceudayo Fuente, José Ramón Silrino, Víctor Expósito Prioste, Aurelio Sánchez Abascal, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Pedro Pardo Liguél, Francisco Liguél Fernández, y Alejandro Vidal Gil, actúa de Secretario Dn. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia el acto tomando la palabra el VicePatrón Mayor disculpando la ausencia del Patrón Mayor, a continuación, Dn. Aurelio Sánchez Abascal informa que el Patrón Mayor le ha comunicado que los bancos tienen aproximadamente noventa y seis millones pero no le ha dicho en que Bancos una vez enterados acuerdan dejar el tema este para cuando esté el Patrón Mayor y les de una información

Continuamos con la contabilidad del ejercicio del año 1999, preguntando todos los presentes al Secretario sobre determinadas cuentas,

Lo que contesta este, a todos y cada uno de ellos, a continuación por alguno de los presentes manifiestan que aunque se haya ganado en la inversión de las acciones de Endesa, el Secretario debería de haber consultado con la Junta Directiva lo cual están de acuerdo todos, incluso el Secretario.

Siendo las catorce horas y quince minutos se levanta la sesión una vez de ser convocados todos los presentes para el próximo sábado día veintisiete, lo cual como Secretario Certifico.





  



  
 Segun 
  




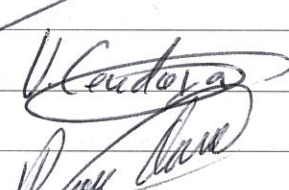

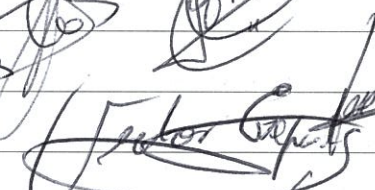


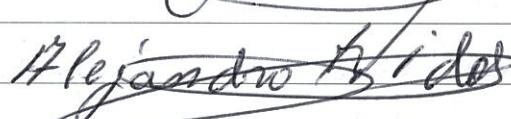
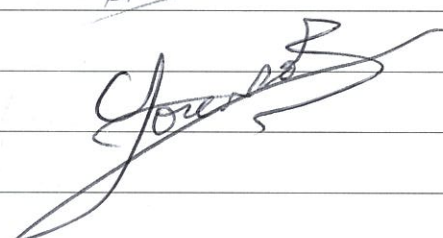

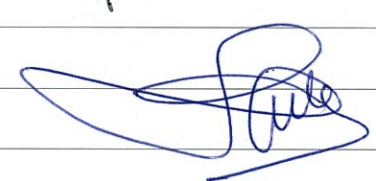
En Laredo y siendo las doce horas del día veintisiete de Mayo de 2000, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrón Mayor, Dr. Tomás Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueta, Valentín Cerdoya Fuente, José R. Silvino Villa, Víctor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Lorenzo Bustamante Amorostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Pedro Pardo Liguél, Francisco Liguél Fernández, y Alejandro Vidal Gil, actúa de Secretario Dr. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia con la lectura del Patrón Mayor del Capital que tiene la Cofradía en cada una de los cuentas en los Bancos, una vez informados todos los presentes, surge el comentario de donde y como podemos sacar mas beneficio del Capital y que se debería suprimir algunas cuentas en los Bancos, a este respecto se pide opinión al Secretario contestando este, que las cuentas que se tienen son necesarias o han sido para un mejor control de pago y cobro, poniendo el ejemplo del Banco, tenemos tres cuentas, una la tenemos para politos de embarcacione, otra la tenemos para la Ayuda Familiar y la otra es general de todo que incluye Clientes y Pagos, en este Banco se puede suprimir una pero creo, particularmente que deberiamos de mantener al menos una cuenta en cada uno de los Bancos de la localidad tras un cambio de opinión no se llega a ningún acuerdo dejándolo como está de momento hasta una próxima reunión. Se acuerda por unanimidad de que se cite a los directores de los bancos para que nos informen de

como está el mercado para imponer a plato fijo, cuenta corriente, letras del Tesoro etc.

Continuamos con la reunión saliendo el Comentario del dragado del puerto y como podemos hacer para que nos cierre el puerto a la altura de la nave de MICHEL, lo que toma nota el Patrón Mayor para pedir presupuesto de una puerta mecánica y cerrar.

y siendo las catorce horas se levanta la sesión citando a todos los presentes para el próximo sábado día tres de junio de lo cual como Secretario Certifico;

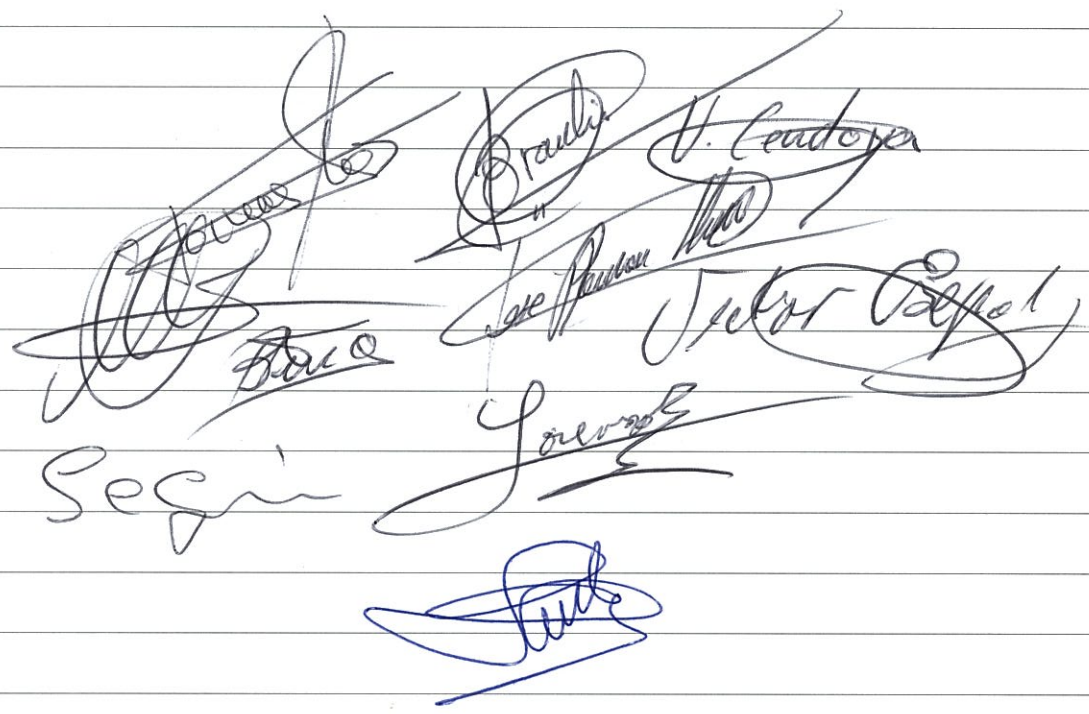
En Laredo y siendo las doce horas del día tres de junio de 2000, se reunen en la Sala de juntas de este Colegio de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrón Mayor Dr. Tomás Cos Talledo están presentes, Braulio López Trueba, Valentín Cardoza Fuente, José Ramón Silveo Villo, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Aposcal, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez y Francisco Miguel Fernández, actua de Secretario Dr. Bernardino Cuarte Hirón.

Se inicia la reunión dando cuenta el Patrón Mayor de las ofertas de los distintos Bancos de la localidad, acordando entre todos los presentes de que se espere a las ofertas de los demás Bancos que faltan y después se estudiarán cada uno de ellos y decidiremos.

Se continúa con el estudio del escrito presentado por el empleado de la Fábrica de Hielo José A. Ochoa Bustio el cual ha expuesto que tendríamos que tener firmado un convenio ajustado al del frío, como lo tienen los demás fábricas de Hielo de la provincia, se le considera como jefe Frigorista y su salario sea como el que tiene la Fábrica de Colindres, se acuerda que se le oferte la misma mensualidad que hasta el momento mas una paga extraordinaria.

Seguidamente se continúa con la reunión diciendo el Patrón Mayor a todos los presentes que si habían pensado sobre el tema de los empleados administrativos en alguna oferta tras un amplio comentario entre los asistentes de lo cual se debatía los sueldos actuales de los empleados y el trabajo realizado por ellos,

el Sr. López Trueba sugiere que se les proponga equipararlos con la media de la soldada de los tripulantes embarcados en Laredo y su cotización a la Seguridad Social, lo mismo a continuación toma la palabra el Sr. Silverio Villa, preguntando al Secretario que si la Administración de la Cofradía se podría llevar con dos empleados respondiendo el Secretario que no, surge un amplio comentario entre ellos manifestando el Sr. Ochoa Gutiérrez de que como se les puede sugerir esto a los empleados administrativos cuando al empleado de la Fabrica de Hielo se le aumenta, ellos querrán que se les mejore, sigue diciendo, estamos aquí para arreglarlos con ellos y debemos proponer lo que creemos conveniente y si no están de acuerdo, lo mismo ellos que el empleado de la Fabrica de Hielo, que se valgan y si no pues los despedimos y contratamos a otros que hay fuera gente con ganas de trabajar y por bastante menos dinero, comentan entre ellos y se llega a la conclusión de reunirse con los empleados y exponerles el tema en una próxima reunión. y siendo las catorce y quince horas se levanta la sesión de la cual como Secretario Certifico.


  
 [Signature] [Signature] [Signature]
   
 [Signature] [Signature] [Signature]
   
 Segin [Signature]
   
 [Signature]

Fu Laredo y siendo las doce horas del día diez de junio de 2000, se reunió en la Sala de juntas de este Copradia de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrón Mayor, Tomas Costalado, están presentes Braulio Lopez Trueba, Valentin Cardoza Fuente, Jose R. Silvino Villa, Victor Exposito Uriarte, Aurelio Sauchet Abascal, Lorento Bustamante Amorostro, Segundo Ochoa Cantierret, Bernardo Vinas Luiguel, y Alejandro Vidal Gil, actua de Secretario Du. Bernardino Cuarte Lirón.

Se inicio la reunion dando cuenta el Patrón Mayor de las ofertas de los Bancos de la localidad que faltaban, acordando entre todos los presentes de que se ingrese en B&WINTER y se cite al Director para el proximo sábado día 17.

Toma la palabra el Sr. Lopez Trueba el cual pregunta al Patrón Mayor que las cajas nuevas de madera que han sobrado del Verdol que están mal donde están y debemos ocuparnos de guardarlas para que no se pierdan, contesto el Patrón Mayor de que ha pedido las llaves del local de la antigua Fabrica de Hielo para guardarlas y seguramente el Lunes día 12 se le entregarán y les quitaré de donde están.

A continuación sale el tema del empleado de la Fabrica de Hielo el cual sigue proponiendo el mismo salario que el empleado del puerto de Colindres tras un largo y amplio comentario de los reunidos se acuerda proponerle lo mismo mensualidad que hasta ahora mas otro pago extraordinario lo que sería quince mensualidades anuales.

Seguidamente se continuo con la reunión diciendo el Patrón Mayor que el verdadero problema y el tema de estas reuniones son los sueldos

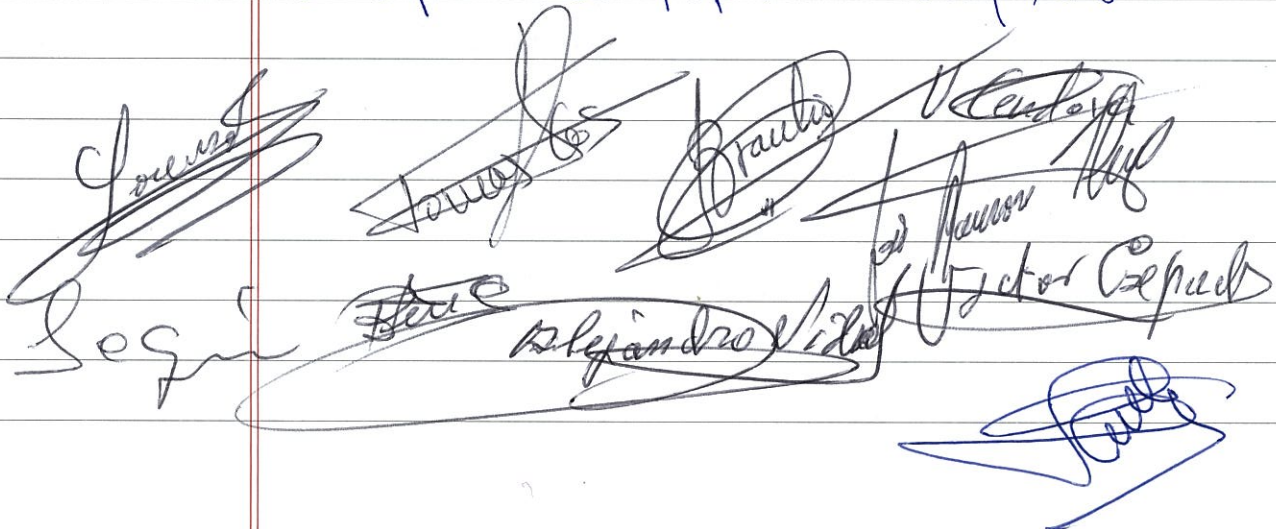


de los empleados, pidiendo este al Secretario que llame a los empleados, entran estos a la reunión y expone el Patron Mayor que debemos llegar a un común acuerdo empleados-Cofradía para ajustar los sueldos de los empleados a los medios de la Cofradía, a la vista del Balance General del año anterior, contestación del empleado D. Luis García Borraño que aunque el Balance haya sido negativo debemos tener en cuenta que los intereses bancarios del año pasado se han ingresado con fecha de este año y dichos intereses superan con creces las pérdidas obtenidas, le contesta el Sr. López Trueba que no tiene que mencionar dichos intereses, puesto que este año dará los beneficios que de y él no es quien para saber si ha dado o no intereses a continuación toma la palabra el Sr. Ochoa Gutiérrez diciendo que él lo consultado con un abogado, el cual le ha dicho que despidiendo a los empleados y contratando otros en cuatro años se nivela las indemnizaciones que puedan pagar la Cofradía, sigue diciendo que no debien que el Sr. García Borraño siendo empleado de él, a la hora de jubilarse los dos, él cobrará la mitad contestándole el Sr. García Borraño que él cotiza a la Seguridad Social según la ley vigente y a la hora de jubilarse cobrará lo que estipule la ley, toma la palabra el Sr. Secretario diciendo que no tiene nada que ver la Seguridad Social del Mar con la rama General puesto que ellos tienen coeficientes reductores pudiendo jubilarse a los 55 años con el 100% y la rama General no, el Sr. Gutiérrez Ochoa termina diciendo que esta Empresa tiene que ser rentable y que si seguimos

así, los empleados se comerán los beneficios de ahora y lo que han dejado nuestros mayores.

A continuación, toma la palabra el Sr. López Trueba, exponiendo que los empleados deberían de cobrar a razón de la media de los tripulantes que están embarcados en el puerto y cotizar a la Seguridad Social con las mismas bases, advierte el Sr. Secretario que la propuesta esté fuera de la ley y estaríamos cometiendo una ilegalidad, tienen los. que tener en cuenta que la Cafradia es una entidad Pública sin ánimo de lucro, no una Empresa privada, seguidamente toma la palabra el Sr. Ochoa Gutiérrez diciendo que la Cafradia puede contratar otros empleados y pagarles la mitad de lo que actualmente están pagando y si no están conforme con la media que ganan los tripulantes embarcados, lo que debemos hacer es despedirles a todos ellos, incluso al Secretario, mandarlo a la Administración de Santander y ganariamos mucho dinero.

Toma la palabra el Sr. Silvano Villa, el cual sugiere que los empleados mantengan una reunión entre ellos y que den opinión y a la vez confeccionen un convenio que sea beneficioso para ambos, contestación del empleado Sr. García Borraño, el cual, este de acuerdo con la manifestación del Sr. Silvano Villa, así como el resto de los empleados. y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión que como Secretario Certifico.



En Loredo y siendo las doce horas del día 17 de junio de 2000, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patron Mayor, Du. Tomás Cos Talledo, están presentes Braulio López Trueba, Valentín Cerdas Fuente, José Ramón Silvino Villo, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abosol, Lorenzo Bustamante Amorostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Vinos Liguol y Francisco Liguol Fernández, actúa de Secretario Du. Bernardino Cuñate Livió.

Toma la palabra el Patron Mayor, mandando pasar a la reunión al empleado de la fábrica de Hielo, Du. José A. Ochoa Bustio, una vez incorporado le pregunta las pretensiones que tiene sobre el escrito que ha dirigido a la Cofradía, contesta el Sr. Ochoa Bustio que se mantiene en lo manifestado y que considera que debe gozar exactamente como los empleados de la Cofradía de Colindres y tener un convenio como ellos, de lo cual todos los reunidos tienen un amplio comentario sobre el tema y acuerdan por mayoría con 7 votos a favor y 3 en contra igualar el salario como al empleado de la Cofradía de Colindres y subir para compensar la tonelada de hielo en 500 Pts.

Entre los reunidos, manifiestan y piden al Secretario, que mire si es posible cerrar la Fábrica de Hielo durante dos meses y mandar a los empleados al paro, lo que supondría al menos un ahorro de aproximadamente de 300.000 Pts. el Secretario toma nota de ello pero preguntador a la Administración competente sobre el tema.

y siendo las trece treinta horas se da por finalizada la reunión a las trece

el tiempo suficiente para dialogar con los empleados administrativos sobre el tema que habíamos dejado pendiente referente a los sueldos, de lo cual como Secretario, Certifico.

~~Antonio~~ ~~Antonio~~ ~~H. Cordero~~ ~~Yonny~~  
~~Jose~~ ~~Victor~~ ~~Blas~~ ~~Según~~  
Según

Fu Laredo y siendo las doce horas del día 24 de junio de 2000, se reúnen en la Sala de Juntas de este Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrón Mayor Dn. Tomas Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueba, Valentín Cerdoya Fuente, José R. Silvino Villo, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Lorenzo Bustamante Luorostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Siles Miguel, Alejandro Vidal Gil, y Francisco Miguel Fernández, actua de Secretario, Dn. Bernardino Cuarte Lirón,

Inicia la reunión tomando la palabra el Patrón Mayor, manifestando a los reunidos que si bien acordaron en fechas anteriores meter el dinero en Bancinter, deben de acordar donde poner el dinero que actualmente tiene la Cofradía, bien en plato fijo, letras del tesoro, cuenta mixta etc., y tiempo de imposición se acuerda por mayoría imponer una cuenta por la cantidad de cincuenta millones en letras del Tesoro en la entidad Bancario Bancinter de la localidad de Laredo por el tiempo de un año prorrogable, el resto del dinero que se pueda disponer se meterá en platos mensuales con renovación automática.

A continuación el Patrón Mayor manda pasar a los empleados, uno vez incorporados a la reunión, se continuo pidiendo el Patrón Mayor a estos que si han pensado la propuesta de la Junta Directiva de su reunión del día 10 de junio anterior, toma la palabra el empleado Luis García Berañano, diciendo que no están de acuerdo con su propuesta y que siguen

manteniéndose en lo que perciben actualmente, toma lo pobre el Sr. Lopez Trueba dirigiéndose a todos de que debemos de tomar medidas tanto en las ventas de pescado y mirar la manera de subir los cuotas de otros puertos y proponer a la Cofradía de Sautoña si podrían rebajarnos al menos un 0'5%, contesta el Secretario que es buena idea la de pedir a Sautoña que nos rebaje el 0'50% pero que hasta el momento no es necesario aumentar el % porcentaje de los cuotas sino que tenemos que buscar el medio de vender lo más posible en nuestro puerto y potenciarle con mas servicios para los compradores se manifiestan que ellos están dispuestos a vender pero ven varios problemas tanto de compra como de incomodidades. Siguiendo la reunión, acuerdan solicitar a la Cofradía de Sautoña que de las pescas que venden las embarcaciones con base en nuestro puerto descuenten el 3% en lugar del 3'50%, lo que supondría un ahorro de 0'50% que repercutiría a favor de los cuotas voluntarias que aportan las embarcaciones a la Cofradía de Laredo y sería en vez del 2'50% actual al 3%, esto sería siempre que la Cofradía de Sautoña aceptaría la propuesta y rebajase la cuota al 3%. Continúa preguntando a los empleados el Sr. Silvino Villa si han elaborado algun convenio, contestación del mismo empleado Sr. Gorcia Barañano diciendo que está en posesión del Secretario lo cual piden a este que se lo entregue al Patron Mayor y lo lea, una vez el convenio en su poder inicia la lectura el Patron Mayor

Se incorpora a la reunión el Sr. Ochoa Gutiérrez e interrumpe la lectura el Sr. López Trueba en el artículo 16, diciendo que de lo que se trata es de llegar a un común acuerdo con los sueldos, no estar a escuchar un convenio que se supone que está dentro de la legalidad, seguido pregunta a los empleados si no hay forma de arreglarnos con los sueldos, lo que contestan lo siguiente, que hace cinco años nos rebajaron el sueldo y seguimos con el mismo problema y creemos que son los que tienen que buscar la solución vendiendo más en el puerto de Laredo, como lo hace la Cofradía de Colindres que antes no vendía nada en la costera de Verdol de Anuelo y ahora vende como el que más, contestación del Sr. López Trueba diciendo que Colindres tiene mejores servicios y nosotros lo que tenemos son demasiados gastos, puesto que nada nos descargan empezamos a pagar el carro, siguen comentando entre todos ellos de que se debe de buscar una solución, seguido toma la palabra el Sr. Ochoa Gutiérrez diciendo: Que como los empleados van a ceder en su postura si han estado en el Sindicato para informarse de sus derechos, continúo manifestando

- 1: Que se ha informado por un antiguo empleado de esta Cofradía, el cual asegura que el Trabajo a realizar en esta Cofradía lo lleva una persona sola o como mucho dos.
- 2: Que estamos pagando como mínimo tres millones de más en sueldos.
- 3: Que deberíamos tomar cartas en el asunto

y povernos duros todos y decididos de una vez por todos, insistiendo en lo dicho en otras reuniones, que si tenemos que despedir al personal tenemos que hacerlo e incluso tratar tanto de ellos, como del Presidente y del Secretario tambien, a la Cofradia la debemos hacer rentable. Seguidamente se mantiene una larga conversacion entre los reunidos, de los cuales salian varias opiniones, por lo que deciden mantener entre ellos mañana domingo dia 25 una reunion para manifestarse sobre el asunto que estamos tratando. A continuacion se levanta la sesion a las catorce horas treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

19

2019/10/11

*[Handwritten signatures and text]*  
Juan José  
Victor Espinoza  
García  
Antonio  
U. Espinoza  
José Antonio  
Dios Segin  
Alejandro V. del  
Luis



~~Antonio~~  
~~Según~~  
~~Joan~~

~~Antonio~~  
~~Según~~  
~~Joan~~

~~Antonio~~  
~~Según~~  
~~Joan~~

~~Antonio~~  
~~Según~~  
~~Joan~~

Fu haredo y siendo las doce horas del día quince de julio de 2000 se reunen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrón Mayor, Tomás Cos Talledo, están presentes Braulio López Trueba, Valentín Candoga Fuente, José Ramón Silvino Vila, Víctor Expósito Uriarte, Lorenzo Bustamante Suorrostro, Segundo Ochoa Antioñer, Bernardo Vinas Miguel, Alejandro Vidal Gil, y Francisco Miguel Fernández, actua de Secretario Bernardino Cuarte Lirón.

Inicia la reunión con la lectura de los actas anteriores que son todas ellas aprobadas por unanimidad.

Seguidamente toma la palabra el Patrón Mayor dando cuenta a los reunidos de los acuerdos tomados con los franceses dándose todos por enterados.

Por los presentes surge un amplio comentario sobre el porcentaje de la Cofradía de Santouña, en lo que pide al Patrón Mayor en que insista pidiendo al Patrón Mayor de Santouña el descuento del 0'5 % de todas las subastas que se realicen en la buja de la Cofradía de Santouña por embarcaciones de haredo, de lo cual el Patrón Mayor se da por enterado y se manifiesta en que insistirá en ello.

A continuación el Patrón Mayor lee un escrito de un feriante, el cual solicita se le deje instalar unos barracas en el puerto la senana de la Botella de Flores, lo cual, se aponeba por mayoría con siete votos a favor por dos en contra.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

Fu Laredo y siendo las doce horas del día 12 de Agosto de 2000, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrón Mayor, Tomás Cos Talledo están presentes, Brauto López Trueba, Valentin Cendoya Fuente, José R. Silvino Gillo, Víctor Expósito Uriarte, Lorenzo Bustamante Anzorostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Vinas Miguel, Alejandro Vidal Gil, Francisco Miguel Fernández y Angel Cuesta Cos, actua de Secretario Bernardino Cañarte Lirón.

Toma la palabra el Patrón Mayor comentando que los empleados quieren mantener esta reunión con el representante del Sindicato de Comisiones Obreras preguntando a todos ellos si tienen algún inconveniente contestando que no, se manda pasar al empleado Antonio Gutiérrez Albo y a su representante Jesús Villar, justifica su ausencia el empleado Luis García Borroño por enfermedad.

Se inicia la reunión con el tema de los empleados exponiendo el Patrón Mayor que el motivo de esta reunión es sacar una viabilidad al problema de los gastos Generales donde los sueldos de los empleados son los mas costosos para esta Cofradía tras un amplio comentario de todos los presentes sobre sus pareceres que no son otros que los recogidos en anteriores reuniones toma la palabra el Sr. Villar diciendo que lo ultimo de una Empresa es el despido y que para ello deberíamos agotar todas las posibilidades sugiriendo mantener una reunión con los conserveras para llegar a un común acuerdo de comercializar otros productos que no sean la anchoa o sardina

que ya lo son, poniendo el ejemplo del Guicharro o caballa, todo ello supondría unas ventas en la lonje. Des pues estudiar la posibilidad de conseguir una nave en el polígono para una manipulación correcta de nuestros productos de acorde con la legislación de la C.E., bien dirigida por nosotros mismos o con fines quereros de la boaldidad.

Continua dirigiéndose a los presentes de que deberíamos de presentar un proyecto de obra para una nave en el puerto bien para una cosa u otra, pero que tenemos que trabajar para conseguir unas mejores ventas en este puerto y todos tenemos que trabajar para conseguir colaborar y los pescadores tienen que poner el producto en el puerto y los empleados trabajar para conseguir mejor calidad y precio en el producto.

Seguidamente surge un amplio comentario y varias manifestaciones de los presentes de lo cual se llega a la conclusión de que se de un margen de un año al problema de los empleados, sugiriendo el Patrón Mayor se decida por votación, se inicia la votación con el siguiente resultado de nueve votos a favor de dar margen de un año y un voto en contra acordando que se notifique a los empleados el resultado del acuerdo tomado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual Como Secretario Certificado.

~~Torres~~

~~Ortega~~

~~Chacón~~

~~...~~

~~...~~

Yours  
Segu

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2.000

En la Villa de Laredo y siendo las diez horas del día treinta de Abril de dos mil, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleo, para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum previsto que existe en el punto 4.º del artículo 26 de los estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn. Tomás Cort Talledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Dn. Segundo Ochoa Gutierrez, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. Angel Luis Cuesta Cos, Dn. José Alvarez del Barrio, Dn. Jesús Am<sup>o</sup> Bengoechea Setien, Dn. José Miguel Alonso Lopez, Dn. Victor Exposito Uriarte, Dn. Cerebio Sanchez Ribasco, Dn. Roberto Ortiz Talledo, Dn. Eduardo Grechega Bustio, Dn. José Ramon Silvano Villa, Dn. Pedro R. Pardo Miguel, Dn. Juan Jose Baranda Miguel, Dn. Valentín Ceudoya Viñas, Dn. Carlos Sau Martín Rodriguez, Dn. Juan José Camino Gomez, Dn. Javier Sau Emeterio Rodriguez, Dn. Cantero Setien Viñas, Dn. Pascual Riestra Fernandez, Dn. Angel Tomás López López, Dn. Pedro Oborberto Revuelta López, Dn. Juan José Calleja San Emeterio, Dn. Nicolas Martínez Sanchez, Dn. Santiago Castillo Marsella, Dn. Lorenzo Bustamante Amorotro, actúa de Secretario el que lo es de la Entidad Dn. Bernardino Cuñate Liron.

Dirige en primer lugar unas palabras de Salutación el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia el acto, de conformidad con el orden del día preestablecido, dando Lectura del Acta de la Junta General anterior celebrada el día 23 de Mayo de mil novecientos noventa

ta y muere, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Patrón Mayor da lectura de los Capitales de las embarcaciones que han vendido en la Cofradía de Carado como en las distintas otras del Litoral Nacional.

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 30 de Diciembre del año 1.999, interrumpiendo el Patrón Mayor manifestando a los reunidos de que por parte de la Junta Directiva no están de acuerdo con las cuentas y que por lo tanto deben dejarse hasta no aclararlas todas ellas, manifestando que el Secretario ha invertido en bolsa sin permiso de la Junta Directiva y aunque se ha ganado no quita para que se aclaren algunos puntos, sugiriendo a los presentes de que se le quite la firma al Secretario, dejando las cuentas para una próxima reunión de la Junta General, lo cual todos los presentes se dan por enterados no manifestándose ninguno al respecto.

Prosigue la reunión con el siguiente orden del día:  
Fiestas Patronales, propone el Sr. Braulio López Trucha, que las fiestas de Ntra Sra. y San Roque sean trasladadas a la Batalla de Flores, lo que surge un amplio comentario y se toma la decisión de que se someta a votación, una vez echada la votación se cuentan los votos con el resultado de 12 votos a favor de Ntra. Sra. y San Roque y 10 votos a la Batalla, lo cual queda como anteriormente con las fiestas de Ntra Sra. y San Roque, acordando por mayoría Bandera desde el lunes día 14 de Agosto a las 12 horas, hasta el día 21 de Agosto a las 12 horas.

Fiesta de Todos los Santos: A petición de los Arrendadores que estén en tierra se reúnan y decidan ellos mismos.

San Martín, Bandera las 24 horas del día 11 de Noviembre.  
Navidad y Año Nuevo: Bandera como en años anteriores.

Dn. Ángel Tomas López López, se dirige al Patrón Mayor diciendo que por que tiene que haber tanta diferencia

en los haberes del personal embarcado en Laredo con las demás Cofradías, surge varias respuestas de los reunidos sugiriendo el Secretario de que deben reunirse todos los Sociales con su Presidente Social y pasar las propuestas que crean oportunas a los Económicos, y llegar a un común acuerdo entre ambos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual Certifico  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA-19 DE AGOSTO DE 2.000.

En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día diecinueve de Agosto de dos mil, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General en Pleno para la que han sido citados todos los miembros que la componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum previsto que existe en el punto 2º del artículo 26 de los Estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn. Tomás Cort Talledo, actúa de Secretario Dn. Bernardino Cañarte Lirón.

Dirige en primer lugar unas palabras el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia la reunión por el Secretario con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere al 31 de Diciembre del año 1.999, que se había dejado pendiente por sugerencia de la Junta Directiva en reunión de la Junta General Ordinaria de fecha treinta de Abril, al terminar de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios

miembros de la Junta, contestando a todas ellas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobo por unanimidad, por algunos de los presentes manifiestan que aunque se ha ganado en las Acciones de Endesa, el Secretario deberia haber consultado con la Junta Directiva, lo cual están de acuerdo todos incluso el Secretario.

Toma la palabra el Patrón Mayor informando a los presentes que han estado en los Bancos de la localidad y que la mejor oferta de intereses se la ha dado el Bankinter, manifestandose la Junta Directiva de acuerdo con la decisión de que el depósito se haga en dicha entidad, se acuerda por mayoria la propuesta de la Junta Directiva.

Seguidamente el Sr. Silvino Villa, se dirige a los presentes y sobre todo a los arreadores de que las embarcaciones deben concienciarse de venir a vender la pesca al puerto de Laredo comprometiendose todos ellos por escrito, lo que todos ellos están de acuerdo pero que ahí clases de pescado que se pierde alivero, puesto que no tenemos compradores de fresco, contestando entre los reunidos que se puede vender anchoa y otras clases de pescado que hagan un poco más rentable a la Cofradía, se queda como comentario.

Se dirigen al Patrón Mayor apuntandole de que porque no se tiene una reunión con todos los Fabricantes de Anchoa de Laredo, para llegar a una mejor relación y un comun acuerdo con ellos para la costa de anchoa, el Patrón Mayor ve bien la sugerencia y toma buena nota de ella.

~~Journal~~ ~~Journal~~ ~~Journal~~  
~~Brantley~~ ~~Brantley~~ ~~Brantley~~  
~~John~~ ~~John~~ ~~John~~  
~~John~~ ~~John~~ ~~John~~  
~~John~~ ~~John~~ ~~John~~  
~~John~~ ~~John~~ ~~John~~  
~~John~~ ~~John~~ ~~John~~



Fu Laredo y siendo pas doce horas del día 28 de Octubre de 2008, se reunen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores, los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrón Mayor Tomas Cos Tallado están presente Braulio López Trueba, José R. Silveira Villo, Victor Exposito Oriarte, Lorenzo Bustamante Auroostro, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Francisco Miguel Fernández y Angel Cuesta Cos, a cargo de Secretario Bernardino Cuérte Hirón.

Inicio la reunión tomando la palabra el Patrón Mayor manifestando a los reunidos que el próximo día 11 es la festividad de San Martín y como en años anteriores tenemos por costumbre dar un pedido de gratificación a todos los pescadores embarcados así como a los ancianos jubilados en esta Cofradía, lo cual pide a todos su opinión de la gratificación que se va a dar lo que todos ellos acuerdan la cantidad de \$515 mil (6.000) PTS que se hable con el Hotel Liramar para concertar la comida y que los invitados sean los mismos como en años anteriores.

El Sr. Braulio López pregunta que los Altos de las embarcaciones en esta Cofradía cómo se dan, contestación del Secretario de que nunca se han dado excepto cuando vienen de otra Cofradía de la Provincia ya que las embarcaciones son Altas por integración al concederles su base en el puerto de Laredo se acuerda por los presentes que en adelante se consulte con la Junta Directiva los Altos

de los nuevas embarcaciones, sigue diciendo el Sr. López Trueba que en cada reunión se debe de leer el Acta de la reunión anterior, de lo que el Secretario tome nota.

El Sr. Aurelio Sánchez pregunta al Secretario que quien le mandado a la Cofradía descontar el IVA de las facturas de Hielo, cuando las embarcaciones están exentas del IVA según BOE 37/92 contestación de este que todos los servicios son gravados con el IVA correspondiente y que no solo es la Cofradía de Haredo sino que somos todas las Cofradías de Cantabria, acuerdan que todas las facturas de Hielo se facture a nivel.

Seguidamente surge un amplio comentario sobre la Nave de Manipulación, manifestando todos los asistentes de que se debe de sanear, ordenando a todas las embarcaciones que tengan algo en ella que lo saquen tanto artes como pertrechos y una vez vacía iniciar la limpieza.

Informe el Patrón Mayor de que el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo Ilmo. Sr. Miguel Ángel Revilla, ha confirmado la reunión con la Junta Directiva para las diez horas del Sábado día 11 de Noviembre de lo que se dan por enterados.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

~~Alfonso~~  
~~Antonio~~  
~~AS~~  
~~Jose Manuel~~  
~~Vicente~~  
~~ALF~~  
~~Jose~~  
~~Joan~~

En la noche y siendo las 12 horas del día 30 de Diciembre de 2000 se reúnen en la Cofradía los miembros de la Junta Directiva, Braulio López Trueba, Pedro Pardo Liguero, Ángel Cuyta Cos, José R. Silveira Villo, Víctor Exposito Vazante, Bernardo Sintas Liguero, Alejandro Vidal Gil, Aurelio Saucha Abascal, Loreto Bustamente Luorostro, Segundo Ochoa Gutiérrez y Francisco Liguero Fernández, actúa de Secretario Bernardino Cuarte Lira.

Se inicia la reunión con la lectura de los actas anteriores que son aprobados por unanimidad. En primer lugar informa el Patrón Mayor que está pendiente de que Liguero B. Revilla le confirme del día en que va a reunir a la Cofradía para mantener una reunión con la Junta Directiva para tratar diversos temas como el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo y otras que se nos han prometido. A continuación el Patrón Mayor informa a la Junta de que durante los meses de febrero y marzo se va a instaurar una veda para la sardina y que la Consejería va a subvencionar un mes dicha parada concediendo ayudas tanto al armador como a los tripulantes seguidamente informa el Patrón Mayor de la problemática del Gas-oil comunicando a la Junta que se va a pedir una nueva reunión con la Administración Central para negociar el ~~aviso~~ tomado con anterioridad y que ya ha terminado ante el posible aumento de precios que puede ocurrir. Se informa asimismo de las obras que se están realizando en el puerto, con este motivo hay varias intervenciones opinando que van muy lentas, las obras del muro norte y que van a crear problemas durante la costera del verdel, se decide hacer una queje a puertos por la lentitud y por la peligrosidad que suponen las zepetas que han

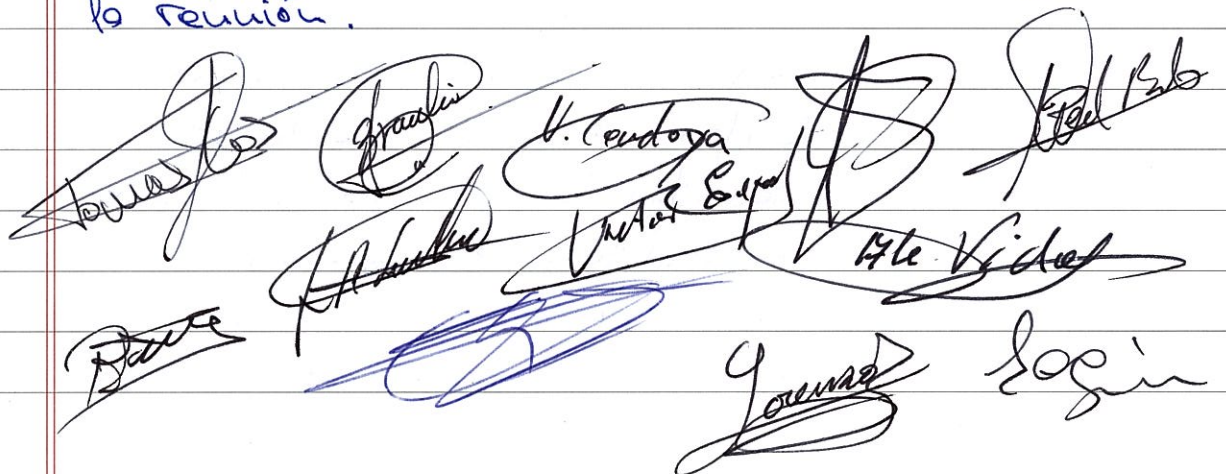
colocado y ademas insistir ante el grupo de puertos para que finalicen cuanto antes las mencionadas obras.

Seguidamente Braulio López informe que hay unos redos trabados en el muelle que señaliza el muro sumergido y que son un peligro para los barcos y que la luz de la boya exterior no funciona, de las dos cosas tuvo nota el Patron Mayor comprometiendose a solucionarlo en breve tiempo, con respecto a la boya exterior se opina que debia de sustituirse por un muelle con luz como la otra señalización al guantar mejor la mar, de esta sugerencia se informara a puertos. Con motivo del desconocimiento por parte del Patron Mayor de la recomendación por parte de los buzos de que los barcos no atropalen en la zona del Cas-oil por estar en obras y suponer peligro para los barcos se pide que el Patron Mayor tenga conocimiento de como van las obras y que informe de lo necesario a los barcos. A continuación se acuerda pedir al Ayuntamiento que retire las arenas de la playa que cubren el muro sur ya que el viento las este introduciendo al puerto.

A continuación Jose R. Silvino recuerda que hay unos acuerdos anteriores donde se han aprobado el cambio de firmas de las cuentas que la Cofradía tiene en los bancos quedando el Presidente con los vicepresidentes y el Secretario para llevarlo a cabo. Asimismo se acuerda llamar al Sr. Heradio para que informe a la junta de cual es la situación en que se encuentra el juicio que mantiene la Cofradía con motivo de las obras en la antigua conservera heredada. Tambien se acuerda el hacer una visita al Ayuntamiento ante las noticias referentes a la redacción de un nuevo Plan

General de Urbanismo para conocer como va la citada redacción del plan y si ya se está redactando solicitar que se modifiquen las parcelas de la antigua Tabona y la Cofradía. Seguidamente ante la solicitud de autorizar la base a heredero a la embarcación "Tachucho" no hay oposición por lo tanto, aprobándose por tanto. Como punto final José Ramón Silvino propone que la Cofradía debería de celebrar algún acto importante con motivo de la gran antigüedad de nuestra Cofradía que bien podría ser el primer milenio de la misma para que quedase constancia de que es la más antigua de España, a todos los miembros de la junta les parece bien pero que se debería hacer disponiendo de datos fiables y lo más exacto posibles, para que nadie pudiera dudar de que realmente nuestra Cofradía es en realidad la más antigua de todas por esto razón el propio José Ramón se pondrá en contacto con el Párroco de la villa para informarle de nuestra intención y para que consiga el mayor número de datos en lo referente a fechas y documentos y justificar así la celebración de dicho acto, también se aprueba el buscar información por otras vías y elaborar un proyecto hecho con calma y rigurosidad para que todo salga como merece la celebración de un acto de tanto importancia.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.


 The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, the signatures are: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'Gracia'; a signature that appears to be 'V. Cardona'; a signature that appears to be 'Victor Silva'; a signature that appears to be 'José Ramón'; a signature that appears to be 'Ale. Vidal'; a signature that appears to be 'Luis'; and a signature that appears to be 'Luis'.

Fu decretado y siendo las once horas del día 27 de Enero de 2001, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrón Mayor, Dr. Tomás Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villo, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentín Cadaya Fuente, Pedro R. Pardo Liguell, Bernardo Pina Liguell, Víctor Expósito Uriarte, Horacio Bustamente Avoroastro, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Francisco Liguell Ferrnandez, Angel Augusto Cos, y el actua de Secretario Bernardino Cuarte Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del acta anterior que es aprobado por unanimidad.

Continúa el Patrón Mayor dando cuenta con las obras del puerto de lo cual todos ellos manifiestan que deben tener una reunión con el responsable del grupo de Puertos y solucionar el tema de las obras tanto para igualar los topotes como el cierre de las escaleras dando prioridad con urgencia a todo ello para facilitar los trabajos de descarga del verdol.

Surge el comentario de que días anteriores se fue a los bancos para recoger las firmas de los dos vicepresidentes, diciendo que el acuerdo no era ese, sino que debería de figurar únicamente y exclusivamente el Patrón Mayor y los dos vicepresidentes lo que es aprobado por los presentes.

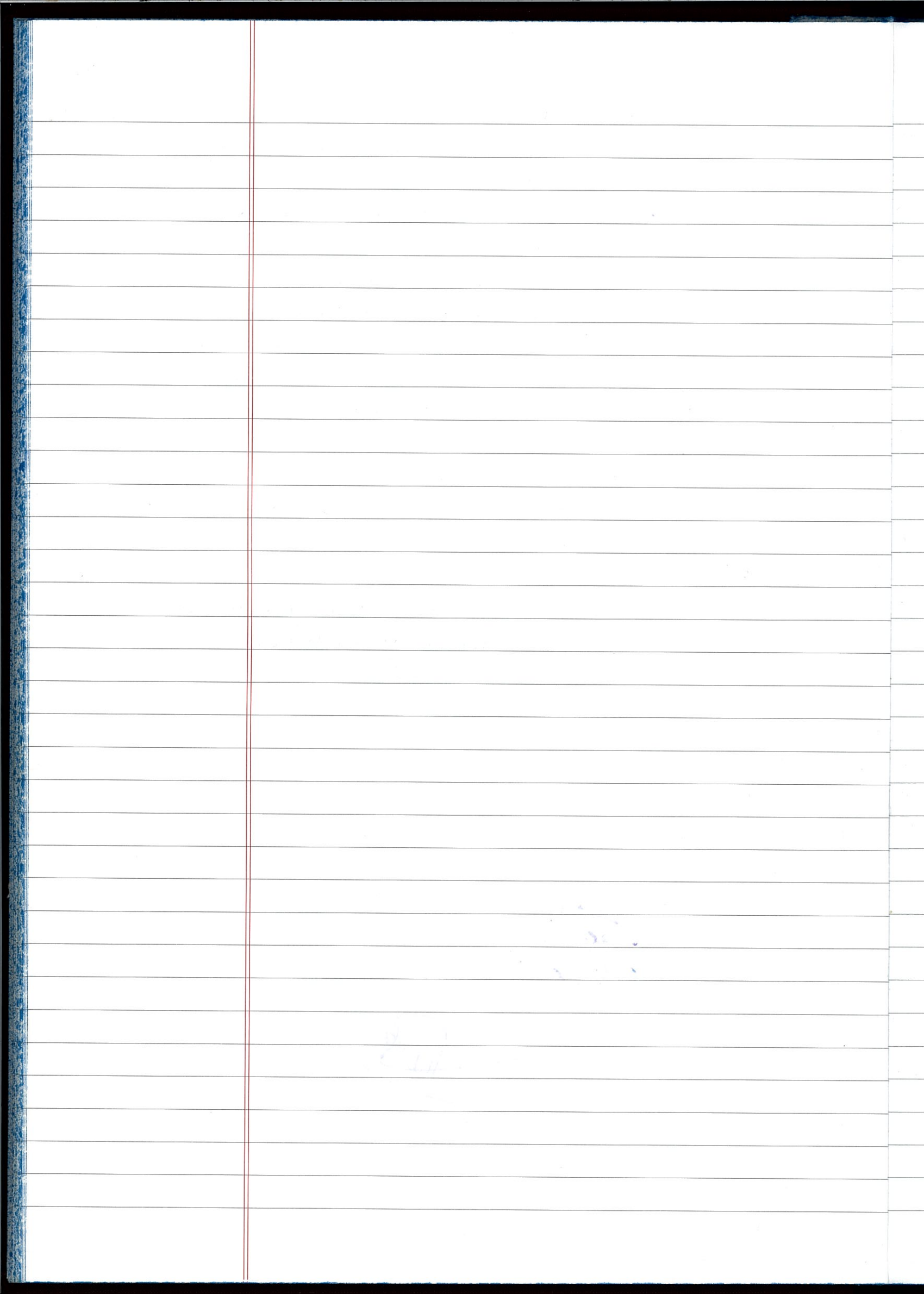
A continuación el Patrón Mayor da cuenta de que hay un interesado en el alquiler del local del Edificio de la Escuela de Pesca preguntando a los presentes la renta que se le puede cobrar acuerdan sobre el tema los reunidos, de que se debe esperar un mes para escuchar otras posibles ofertas anunciar con cartels que se alquilo el local

y preguntar el negocio a poder por los interesados.  
 Se acuerda tambien por los presentes, de que se llame a Fremop para que nos diga la fecha que se pueden hacer los cursos de Riesgos laborales lo cual tuvo nota el Secretario por Navarra a los responsables de Fremop.

Seguidamente el Patron Llorca comenta a los presentes sobre el tema de los trabajadores extranjeros para pedir el numero exacto de los que se necesiten para ello se acuerda llamar a los Armadores de los embarcaciones y que se manifesten y una vez tengamos los que necesitamos ponerse de acuerdo con la Cofradia de Santouie para solicitar conjuntamente las dos Cofradias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunion, de todo lo cual, como Secretario Certifico.

~~Antonio Los~~      ~~Francisco~~      ~~Diego~~  
~~H. Latorre~~      ~~J. Latorre~~      ~~J. Latorre~~      ~~Bar~~  
~~Alto V. de~~      ~~Segin~~  
~~José~~      ~~José~~





En la tarde y siendo las once treinta horas del día 24 de marzo de 2001, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrón Mayor Tomás Cos Talledo están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villo, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentín Cardoza Fuente, Bernardo Vivas Liguero, Víctor Exposito Uriarte, Lorenzo Bustamante Anzorostro, Aurelio Saucedo Abascal, Alejandro Vidal Gil, y Ángel Cuesta Cos, actúa de Secretario Sr. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del acto anterior que es aprobado por unanimidad.

A continuación se comentó entre los presentes de que los reconocimientos a los marineros tienen mucha demora por parte del I.O.S.M. y que los de Fremap no sirven pidiendo todos los miembros de la Junta de que se mantenga una reunión con el Delegado del I.O.S.M. para buscar una solución a todo ello, también piden que se llame a Fremap para que se hagan los reconocimientos a los barcos de cerco sobre Riesgo laboral, lo cual el Secretario toma nota.

Seguidamente el Patrón Mayor manifiesta a los presentes de que la reunión que deberíamos haber tenido con el Porróco, se ha trasladado al sábado día 30 de marzo a las once horas.

Sigue el Patrón Mayor informando sobre los pasos que viene dando sobre las obras del puerto tanto sobre el muro Norte como del Sur, acordando los reunidos pedir al Sr. Alcalde una reunión para unir criterios sobre el proyecto del puerto nuevo y la saca de arena de la Playa y al ser posible este próximo viernes por la tarde y pedirle



Fu alrededor y siendo las once horas del día, 13 Mayo de 2001 se reunió en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrón Mayor Tomás Cos Talledo están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villa, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentin Caudaga Fuente, Victor Expósito Uriarte, Loreto Bustamante Suorastro, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Francisco Miguel Fernández y Pedro Pardo Miguel actúa de Secretario Bernardino Cuarte Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del Acta anterior que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra Segundo Ochoa Gutiérrez el cual se dirige al Patrón Mayor, quejándose de que en la reunión interfederativa del mes de febrero esta Cofradía fue la única que no tuvo representación alguna en Santiago y los acuerdos tomados no se dieron a conocer a los armadores de este puerto, bien por enfermedad o falta del Patrón Mayor, se le advierte a este que no vuelva a ocurrir tal fallo y para las próximas reuniones debe ir acompañado el Patrón Mayor con un representante de la Junta Directiva.

Continúan los presentes quejándose de los reconocimientos médicos en el I.S.M. y de Frenop de los certificados de riesgos laborales de acuerdo mantener una reunión con el I.S.M. y proponer a Frenop se pida los reconocimientos a los barcos para el mes de junio.

El Patrón Mayor expone que le han pedido el local de la Cofradía para hacer un lunch, los Pancheros de Haredo y el Fútbol Club de Haredo una ayuda económica para afrontar la promoción a 2<sup>a</sup> B tras un amplio concertado de los reunidos, acuerdan

~~Leandro~~  
~~Braucho~~  
~~J. Cerdas~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

conceder el local a los pauchoneros, pero que lo dejen limpio y al futbol Club de Laredo dejen limpio.

Segue el Patrón mayor informando a los presentes con las reuniones que ha mantenido con el Consejero de Obras Públicas y con el Director Provincial de Costas, sobre el problema del puerto y seca de Arano de la Playa Solóe, acuerdan los reunidos insistir con la retirada de los botes de 7<sup>a</sup> lista y que se pida una reunión con el Director de Puertos para que nos informe sobre el puerto nuevo y el dragado que tenemos.

De acuerdo con la sanción impuesta por la interfederativa a varios barcos de la provincia, por incumplir el horario de la salida a la mar, se rotan dos posturas 1º) Configurar los pólitos de ese día y 2º) retirar los rentas en los puertos de Discaya y Guipuzcoa, se rotan estas dos posturas aprobándose por mayoría que se retiren los rentas.

Continua el Patrón mayor comunicando a los presentes de que ha pedido al Secretario de que mande un escrito a los Barcos en el que informe de la retirada de suficiente negándose este o ello por entender que él no debe hacerlo hasta tanto no se modifiquen los estatutos de la Cofradía después de un amplio comentario entre los presentes o insistiendo el Secretario de que a su juicio es ilegal todos los reunidos acuerdan bajo su responsabilidad retirar la firma del Secretario de las Entidades Barcarias y notificando a estos quedando como únicos firmantes los dos Vicepresidentes y el Patrón mayor.

Y no habiendo mas asuntos por tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual como Secretario Certifico.

En Laredo y cunco las once treinta horas del día dos de junio del año dos mil uno se reunió en la Sala de Juntas de esta Cofradía bajo la Presidencia del Patron Mayor D. Tomas Los, la Junta Directiva de esta Cofradía asistiendo los siguientes miembros D. Braulio Lopez, D. Valentin Candoya, D. Pedro Pardo D. Francisco Miguel, D. Jose Ramon Librino, D. Victor Exposito, D. Bernardo Viñas, D. Aurelio Sanchez, D. Lorenzo Amorrostro, D. Segundo Ochoa, y D. Alejandro Vidal

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunion anterior que es aprobada por unanimidad despues de que se recordase añadir que había habido que recoger una intervencion referente al contencioso que mantenemos con el Ayuntamiento referente a la Construcción en el solar de la conservera Laredana en la que se pedía que mantuviéramos una reunion con nuestro abogado para que nos explicara como van las gestiones que esta realizando

A continuacion se informa de la reunion mantenida con Miguel Angel Revilla y con Carlos Montans en la que informan que el proyecto del nuevo puerto se presentara oficialmente el día de S. Martin, informando el Patron Mayor que ha pedido a Carlos Montans que antes de dicha fecha mantenga una reunion con la Junta Directiva para que nos explique el proyecto en profundidad por si en alguna cosa no estamos de acuerdo con el mismo

Seguidamente se trata el punto de las Fiestas Petrolales explicando el Patron Mayor los motivos por lo que no ha sido posible la reunion de la Junta General, sobre esto la Junta Directiva exige que para proximos años la Junta General se celebre durante los días de la Semana Santa, a continuacion se trata el Tema de las

Fiestas y se aprueban las siguientes fechas; la entrada de los barcos p/bt: una venta sera el lunes día 13 y la salida el lunes día 20 a las 10 horas, se aprueba asi mismo que los barcos dedicados a betas y artes menores puedan salir a la hora de costumbre el lunes día 20

Seguidamente se aprueba que se celebre una Junta Directiva como preparacion a la Junta General el sabado día 18 y la Junta General el domingo día 19. A continuacion el Patron Mayor presenta el programa de estas a celebrar con motivo de la celebracion de los diez siglos de historia de la Cofradia, en los que se contemplan conferencias, exposiciones fotograficas, actuaciones musicales y otros actos, siendo el acto mas importante la elaboracion de un libro que recoga la historia de la Cofradia y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunion de todo lo cual como Patron Mayor certifico.

~~Botas~~      ~~Paulo~~      ~~V. Condoya~~  
~~Alc. Vidal~~      ~~Victor~~  
Secin

Fu horedo y siendo los once horas del día 18 de Agosto de dos mil uno, se reunen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de Sr. Patrón Mayor, Tomás Cos Taliedo están presentes Braulio López Trueta, José R. Silvano Gillo, Victor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Francisco Liguél Fernández, Pedro Pardo Liguél, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Linares Liguél, y Angel Cueto Cos, actua de Secretario Bernardino Cuarte Liron.

Se inicio la reunión con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

Tomo la palabra el Secretario diciendo que ha mantenido una conversación con el Sr. Fernando Merodio, abogado, sobre el tema de la obra que está realizando Constructora Loredano, informando que el tema va por buen camino y que en breve quiere mantener una reunión con la Junta Directiva para darles toda clase de explicaciones, los presentes se dan por enterados, no sin el comentario de manifestarse todos ellos de que el tema va demasiado lento y cuando salga la sentencia no tendrá remedio en subsanar el perjuicio que nos ha causado la edificación.

Prosigue el Patrón Mayor comentando los pasos que viene dando para la subvención de los distintos Consejerías del Gobierno de Cantabria para la Festividad e realizar los diez siglos de antigüedad de la Cofradía el día de San Martín del presente año tanto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como de Cultura,

Seguidamente se da lectura de los rentas realizadas por las distintas embarcaciones afectas

a la Cofradía tanto en el puerto de Laredo como en los distintos Cofradías del litoral español al término de su lectura hay un amplio comentario entre los reunidos de que a las embarcaciones que no venden en Laredo y pasan lo pescador por Cofradía se les aumente las cuotas voluntarias de la Cofradía este aumento se fijó por la Junta General en su reunión de mañana día 19 de Agosto. Se continúa con el orden del día dando lectura al Secretario del Balance General y del Estado de Situación de la Cofradía al 31 de Diciembre de 2000 al término del mismo hay varias preguntas concretas por varios miembros de la Directiva a las cuales el Secretario contesta a todas y cada una de ellas detallando los Cuentos que le han preguntado.

Una vez terminado el detalle de los Cuentos el Sr. Cuestos se dirige a los presentes diciendo que hay varias embarcaciones de distintos puertos de Galicia y Asturias que quieren venir a vender en el costero de verdal señalando que tenemos todos que cooperar y dar todas las facilidades que tengamos a menos tanto para el atreque de sus embarcaciones como para los cajas vacías y descarga del pescado todas se dan por enterados y llegan a la conclusión de que se mantenga una reunión con ellos y las embarcaciones que se dedican al verdal y llegar a un común acuerdo todos.

Sigue la reunión comentando los reunidos que en la nave lo limpia de los baños y en General todo ello, brilla por su ausencia lo cual proponen que se busque una solución al problema, contestación del Patrón Mayor diciendo que se lo comunicará al de la limpieza de la Sala de Juntas para que lo limpie al menos



dos veces por semana.

Se acuerda que a los talleres que tengan la necesidad de coger corriente bien de la Fábrica de Hielo o de la Cafradia se les cobre una cuota por el uso, esta cuota se fijará en la próxima reunión.

y no habiendo mas asuntos de que tratar de dio por finicada la reunion, de lo cual, como Secretario Certifico

En Laredo y siendo las diez horas del día dieinueve de Agosto de dos mil uno, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la junta General bajo la presidencia de su Patrón Mayor D. Tomás Cos Talledo están presentes Arnulfo López Trueba, José Ramón Silvano Pille, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Didal Gil, Francisco Miguel Ferrández, Pedro Pardo Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Vinos Miguel, Miguel Costa Cos, José Álvarez del Barrio, Guillermo Cuarte Larra, Carlos San Martín Sánchez, Pedro Renault López, Carlos San Martín Rodríguez, Eusebio Santamaría Aporicio, Juan José Camino Gómez, Juan José Borand e Miguel, Nicolás Martínez Sánchez, Javier San Eusebio Rodríguez, Antero Setien Vinos, Felipe Escalante Rodríguez, Ramón Ochoa López, Eduardo Arechaga Bustio, Francisco Molino Sobobia, Pascual Riestra Ferrández, Juan José Callejo San Eusebio, Santiago Castillo Morsetto, Jesús González Baroñano, actual de Secretario Bernardino Cuarte Larra,

Se inicia la reunión con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Patrón Mayor informando sobre el tema de la obra que está realizando Constructora Laredona, diciendo que en breve el Abogado quiere mantener una reunión con la junta Directiva para darles todo clase de explicaciones, los presentes se dan por enterados, no sin el comentario de manifestarse todos ellos de que el tema va demorado lento y cuando salga la sentencia no tendrá remedio en subsanar el perjuicio que nos ha causado la edificación.

Seguidamente se da lectura de los votos recibidos por las distintas embarcaciones afectas a la Cofradía, tanto en el puerto de Laredo

como en los distintos Cofradías del liboral español, al término de su lectura hay un amplio comentario entre los reunidos de que a las embarcaciones que no vander en baye y pascu la pesca por Cofradía se les aumente los cuotos voluntarios de la Cofradía, este aumento se fijo en un mínimo de siete milloves de Pts para las embarcaciones "JOSE LUIS" "NECORIA" y "BARLOVENTO" y de tres milloves y medio de Pts para las embarcaciones BAKAR PHILADELFA y CACHUCHO lo cual ellos están de común acuerdo.

Se continuo con el orden del día dando lectura el Secretario del Balance General y del Estado de Situación de la Cofradía al 31 de Diciembre de 2000, al término del mismo hay varias preguntas concretas por varios miembros a los cuales el Secretario contesta a todas y cada uno de ellas detallando las cuentas que le son preguntadas.

Una vez terminado el detalle de las cuentas el Sr. Cueto Cos se dirige a los presentes diciendo que hay varias embarcaciones de distintos puertos de Galicia y Asturias que quieren venir a vender en la costera de verdol, señalando que tenemos todos que cooperar y dar todas las facilidades que tengamos a mano tanto para el atraque de sus embarcaciones como para los cajas sacas y descarga del pescado, todos se dan por enterados y llegan a la conclusión de que se mantenga una reunión con ellos y las embarcaciones que se dedican al verdol y llegar a un común acuerdo todas.

Seguidamente se paso a los puntos que faltan por pasar:

TODOS LOS SANTOS: Auerdan todos los presentes se dejen sobre la mesa hasta dos o tres días antes de su fecha.

SAN MARTÍN: Bandera desde las 12 horas del día 10 de Noviembre hasta las 12 horas del día 12 de Noviembre.

FIESTAS NAVIDEÑAS: Se toma la decisión de poner BANDERA las 24 horas como en años anteriores los días 25 de diciembre, NAVIDAD, y el día 1 de Enero, AÑO NUEVO.

Prosigue el Patrón mayor concertando los pasos que viene dando para que subvencionen los distintos consejeros del Gobierno de Cantabria por la festividad a realizar el hitenario de la Caprodia el día de San Martín del presente año tanto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como Urbanismo y Caja Cantabria.

~~Antero~~ ~~Juan José~~ ~~Francisco~~ ~~Alejandro Vidal~~  
~~Juan José~~ ~~Francisco~~ ~~Segi~~  
~~Pablo~~ ~~León Forgas~~ ~~Diego~~ ~~Victor Capel~~  
~~José~~ ~~JOHN DBT~~ ~~José~~  
~~Nancy~~ ~~Vladimir~~ ~~Ramón Nieto~~  
~~José~~ ~~José~~

En heredo y siendo las once horas del día 21 de Octubre de 2001, se reúnen en La Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva y Sr. Baldomero Brigido Gobiela como invitado de la misma, preside el Patrón Mayor, Tomás Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueta, José R. Silvino Villo, Victor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Pedro Pardo Miguel, Bernardo Cifras Miguel y Angel Cuesta Cos, actúa de Secretario Sr. Bernardino Cañarte Lirón.

Se inicia la reunión dirigiéndose el Patrón Mayor a los reunidos que el motivo de esta reunión no es otra que la de ultimar los detalles que hubiere para la Festividad de San Martín en la cual celebramos el milenio de nuestra Cofradía.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Baldomero Brigido, el cual, da toda serie de explicación de como irán los acontecimientos uno por uno tanto la exposición de fotografías como la presentación del libro de la Cofradía diciendo que la fecha está encima y lo tiene todo muy justo de tiempo, una vez aclarado todo, sale el tema del Arca de la Cofradía diciendo que lo tiene el Museo Marítimo de Santander, surge un amplio comentario entre los presentes con varias opiniones llegando a la conclusión de dejarlo en manos del Patrón Mayor.

Continuamos con la selección de los invitados acordado por unanimidad invitando en principio al Ministro de Agricultura pesca y Alimentación así como a las Cofradías más antiguas, Tortosa, Bermeo y Fuenterrobía y a todas las Federaciones delitoral Español tanto del Norte como del Sur

y Mediterraneo y al Secretario General de Pesca.

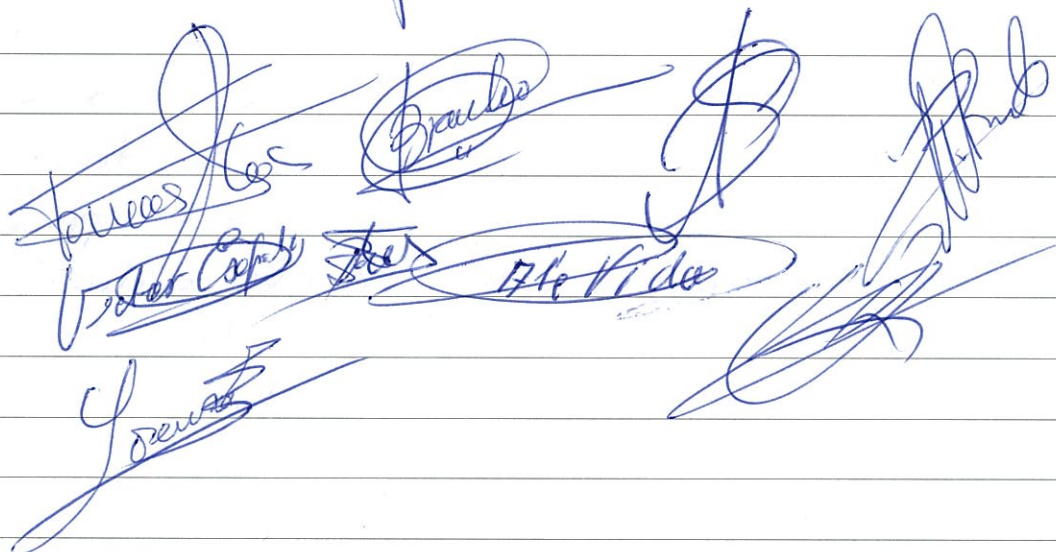
Se acuerda asimismo distinguir con el Escudo de la Cofradía en la Iglesia de Santo Lázaro de la Asunción el día 11 de Noviembre a los siguientes Instituciones:

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
- CONSEJERIA DE ECONOMIA AGRICULTURA Y PESCA
- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
- AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Tambien se acuerda que se le distingue con el mismo escudo a Dn. José Castaneda Díez, por su colaboración en beneficio de esta Cofradía.

Se prosigue la reunión en la cual se concede por unanimidad de esta Junta de Gobierno la distinción como socio de Honor al RUDO. P. Dn. Julian GARCIA LIZANO, por sus desvelos y servicios prestados a los hombres y familias de la mar de nuestra villa de Laredo.

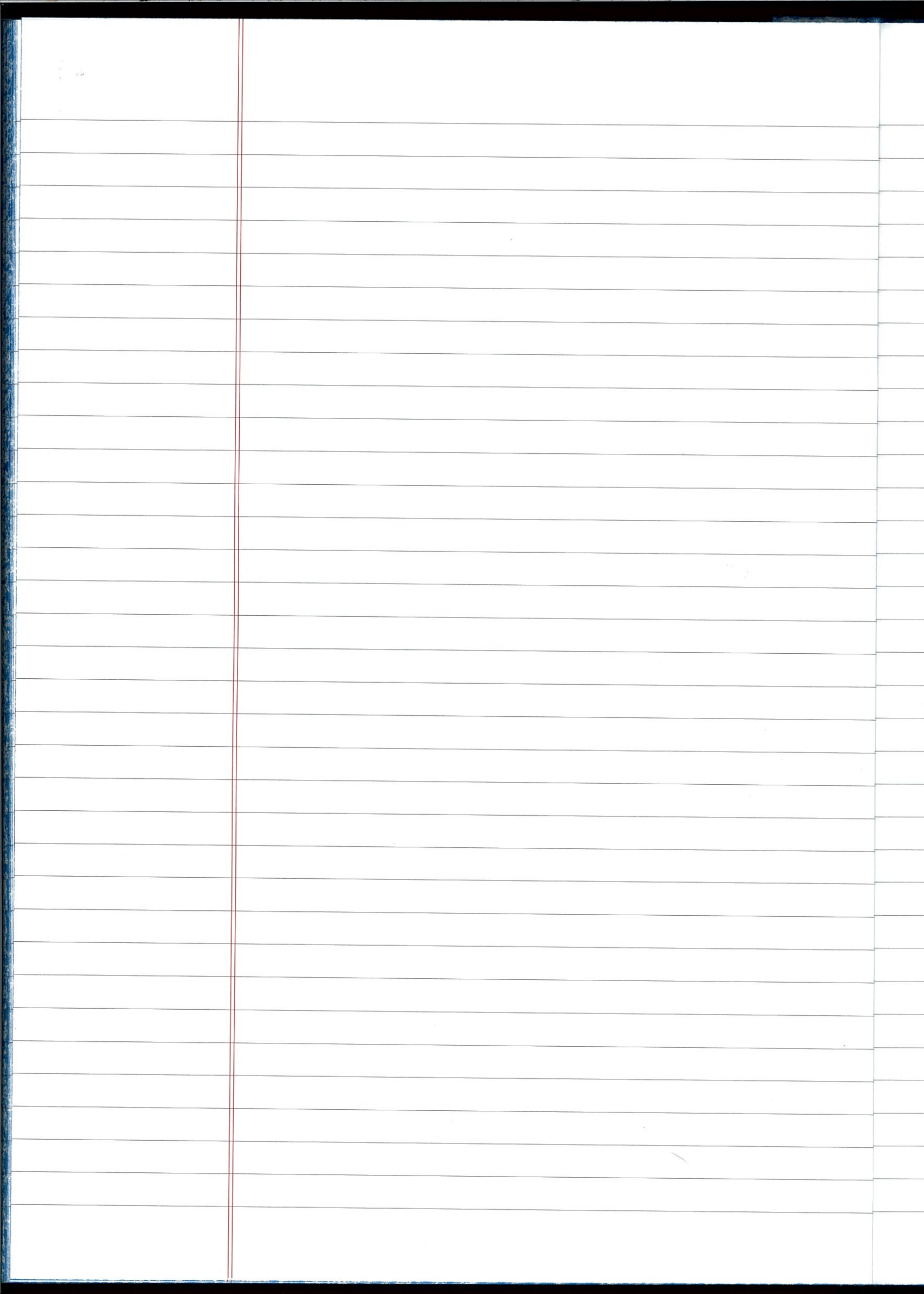
y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.

  
The bottom section of the document contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, the signatures are: a large, stylized signature; a signature with the name 'Francisco' written below it; a signature with the name 'Alf. V. de' written below it; and a signature with the name 'Laredo' written below it. There are also some other less legible signatures and scribbles.

a.

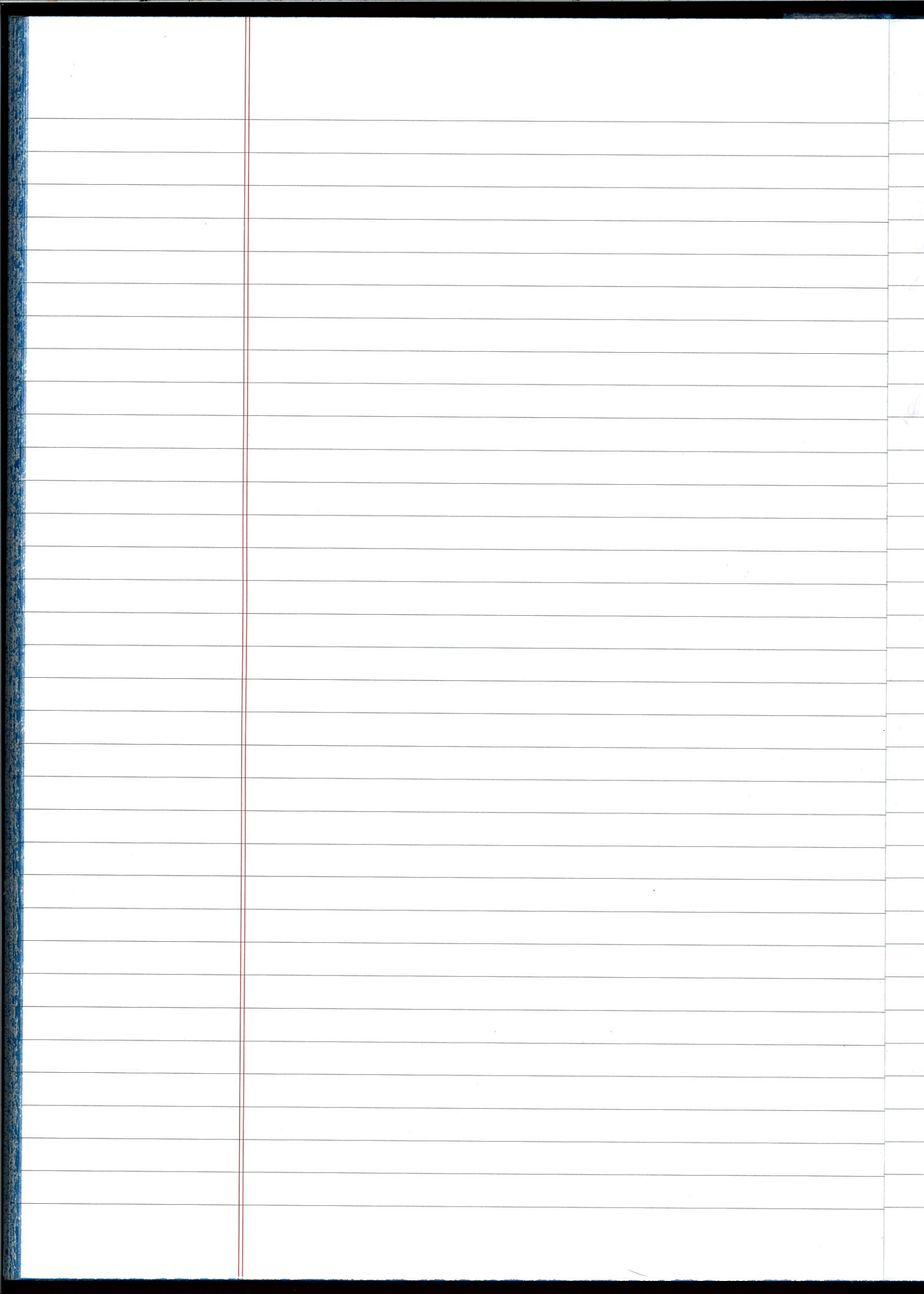
ia

ia









Fu Laredo y siendo los once horas del día tres de noviembre de 2001, se reúnen en lo Solo de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, preside el Potrón Mayor, Tomas Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueba, José R. Silveiro Villo, Víctor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascop, Alejandro Vidal Gil, Pedro Bardo Miguel, Bernardo Vinos Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Volentin Cendayo Fuente, Francisco Miguel Fernández, Lorente Bustamente Amorrostro y Angel Cuesta Cos, actua de Secretario Bernardino Cuarte Hirón.

Toma la palabra el Potrón Mayor dando cuenta de los preparativos para la festividad de San Martín en primer lugar pregunta a los presentes que los libros que se están editando a que autoridades se va a dar, aparte de los ancianos jubilados se acuerda por unanimidad dar el libro a todos los socios, tanto jubilados como activos y se entregaran el otro día de San Martín y en la Cofradía, y a las autoridades que se les manda por correo o entregar en mano.

Sigue el Potrón Mayor apuntando que Ignacio García Carada, propietario del Pub Grucha ha entregado un donativo para los ancianos de 25.000.- Pesos, preguntando de que si se le invita a la comida contestando todos ellos afirmativamente y que la Tena Tio Simón le ha preguntado que si tienen que tocar mas aparte de la procesión ya que cuadra domingo, acordando todos que sea solo en la procesión.

A continuación se lee la lista de los invitados del año anterior quedando todo ello aprobada por todos los presentes, seguidamente se propone

dor de pedido como el año anterior quedando todos de acuerdo.

Se acuerda por todos los reunidos de que se busque una persona para que durante la exposición de fotos, este controlando a todo el que lo visite ya que la apertura será el viernes día 9 de este mes.

Se le dice al Patrón Mayor que se encargue de hablar con el Sr. Alcalde para que nos deje los sillones para los actos programados de los días 9, 10 y 11 y mande esos días vigilar a los municipales un poco el puerto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.

~~Juan Los~~ ~~Branda~~ ~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~ ~~Alfonso Vill~~ ~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

Fu heredado, siendo pas once treinta horas del día 11 de Noviembre de dos mil uno se reunen en la Iglesia de San Martín, parroquial antigua de esta Villa, celebrando el Milenario de la Institución de este muy noble y leal Cofradía de Hijos de Algo, Moreantes y Navegantes de la Villa de heredado Pas aquí convocados, Mayordomo y Cofrades miembros del Cabildo, están presentes Du. Tomas Cos Talledo, Du. Braulio Lopez Truebe, Du. Valentín Cerdas Fuente, Du. Pedro Pardo Luigal, Du. Segundo Ochoa Gutiérrez, Du. Angel Luis Ochoa Cos, Du. José Ramón Silvino Villo, Du. Aurelio Sánchez Abosca, Du. Roberto Bustamante Amaro, Du. Víctor Expósito Uriarte, Du. Alejandro Vidal Gil, Du. Bernardo Vinos Miguel, Du. Francisco Luigal Fernández, para renovar el juramento que se ha hecho desde siempre en forma sobre una cruz y delante de la imagen de nuestro señor y el Bienaventurado SAN MARTÍN de cumplir bien y fielmente sus oficios sin parcialidad de ni amistad de ninguno, quedando investidos de la jerarquía y toda la autoridad del cargo

y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión de lo cual Du. Bernardino Conorte hizo como Secretario  
Certifico

+ Jm Vilyluna  
Ochoa de Sahel

Alejandro

Paula

V. Conorte

Roberto

Victor

Francisco

Bernardo

*[Faint, illegible handwriting on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Fu alrededor y siendo los once horas del día 17 de Noviembre de 2001, se reunió en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, preside el Patrón Mayor Tomás Cos Tolledo, están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villa, Víctor Expósito Vicente, Aurelio Sánchez Ibescal, Alejandro Vidal Gil Pedro Pardo Miguel, Bernardo Gines Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentín Ceadoys Fuente, Lorenzo Bustamante Anarriba y Angel Cueto Cos actua de Secretario Bernardino Cordero León.

Se abre la sesión informando el Patrón Mayor de que se ha alquilado parte del local de la Escuela de Pesca a la constructora que trabaje en la parcela de la antigua fábrica de Fredo, la cantidad a percibir es de 65000.-PTS de los cuales tenemos que dar el 10% a la empresa que ha contratado el alquiler, los presentes se dan por enterados pero no están de acuerdo con la comisión de la gestora, lo cual se acuerda que se negocie con ella y se liquide de una vez, lo habitual de los comisiones lo percibir por las agencias es la primera mensualidad, se da por enterado el Patrón Mayor diciendo que él se lo dirá de todas formas pero que no es seguro de que acepte la agencia.

Seguidamente se comenta que los obras que se han realizado en el puerto no están nada bien, de lo cual proponen hablar con el Sr. Montaus, responsable de puertos y plantearle todo aquello que nos perjudique tanto las zapatas como las bajadas y que pongan bien el ferro de goma ya que hay problemas de atropo por los hierros que sobresalen del muro.

Informe el Patrón Mayor de que el interventor del BANCITO le ha dicho que Bernardino el día 31 de Octubre lo tenía que ingresar de su dinero porque el saldo de la Cofradía no llegaba para el pago de la Seguridad Social. Lo cual piden al Secretario una explicación razón el Sr. Bernardino de que ese día se iba de viaje y llegaba tarde para hacer el ingreso y la única forma y más rápida que vio para efectuar el pago fue esa, puesto que llegó a horario a los tres menos cuarto de la tarde, todos los presentes se dieron por enterados y comentaron de que no se vuelva a ingresar dinero propio.

A continuación se acordó mirar como está el dinero a plazo fijo en Baulinter para pasarlo al BANCITO una vez enterado el Patrón Mayor se acuerda ir a los Bancos con vicepatrones y pasarlo lo antes posible.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

~~Torres~~      ~~Braudio~~      ~~...~~  
~~...~~      Sec.      ~~...~~  
~~...~~      ~~...~~      ~~...~~



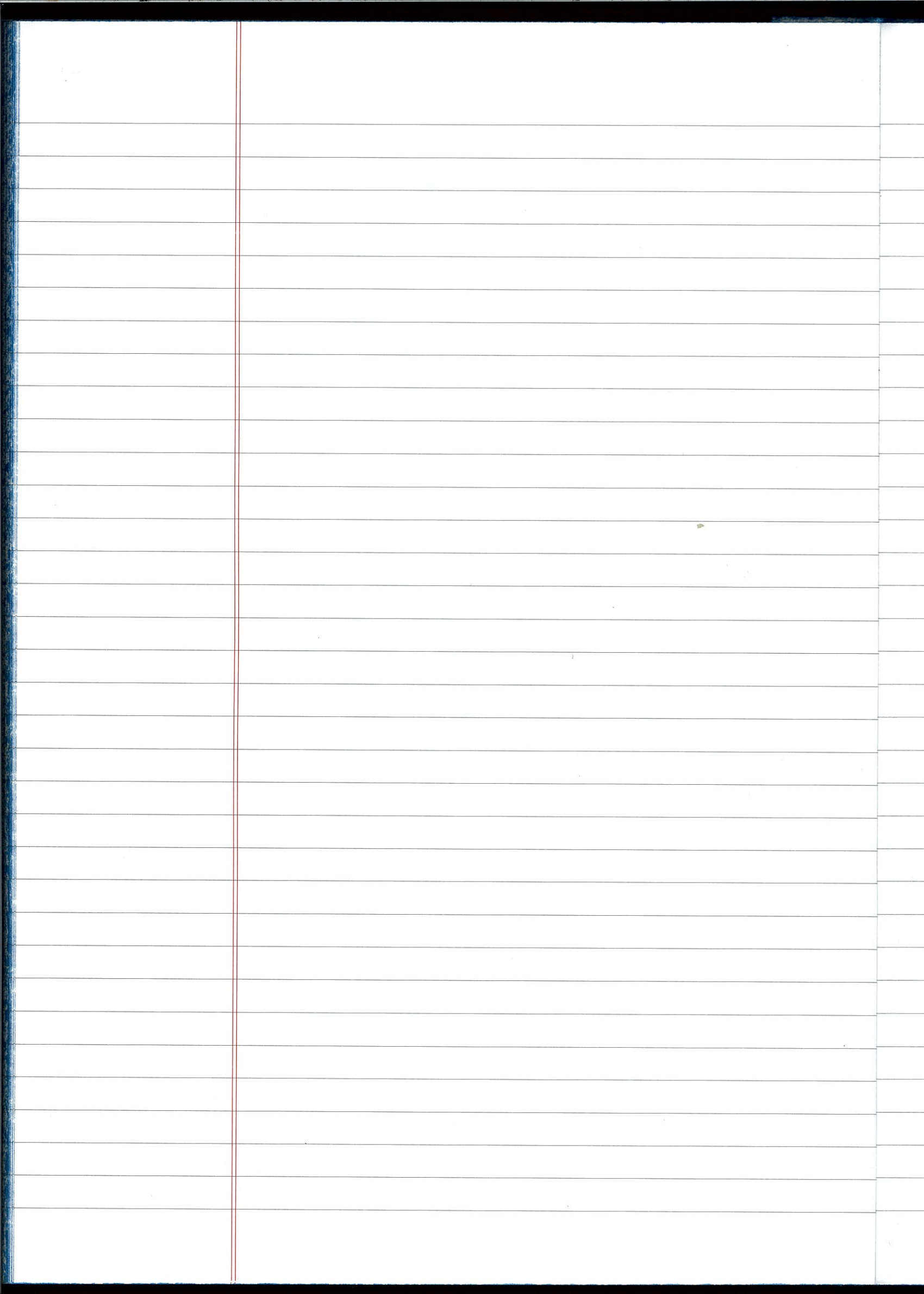
J

do  
s  
~

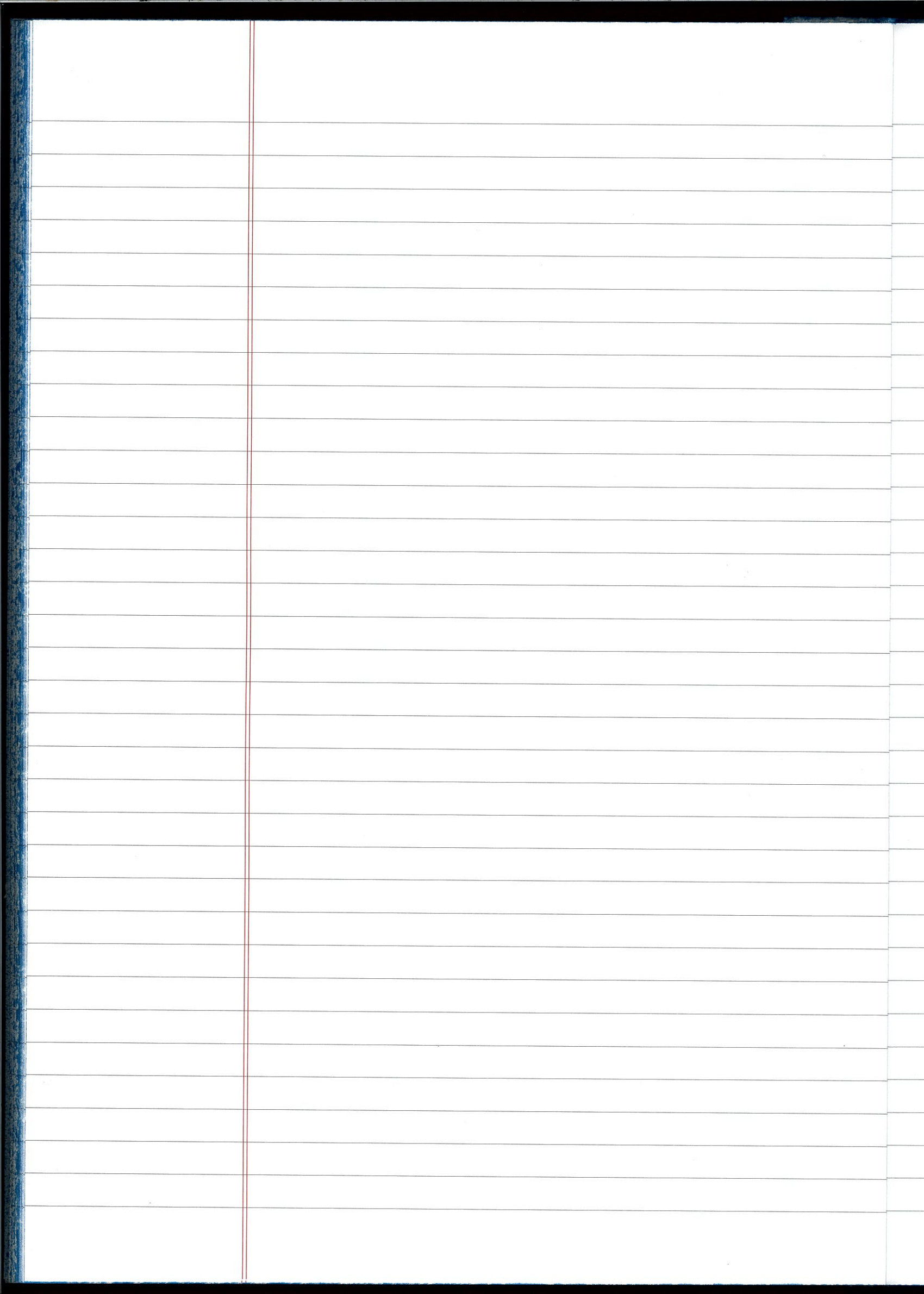
oo















































## Junta General Ordinaria del 19-Mayo de 2002

En la Villa de Laredo, siendo las diez horas del día diecinueve de Mayo de dos mil dos, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 1.º del artículo 26 de los vigentes estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn Tomás Col Falledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Dn. Segundo Ordoñez Gutiérrez, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. Angel L. Cuesta Col, Dn. José Álvarez del Barrio, Dn. José M<sup>o</sup> Bengoechea Trueba, Dn. Victor Exposito Uriarte, Dn. Guisela Sanchez Abascal, Dn. Roberto Ortiz Falledo, Dn. Eduardo Grechega Bustio, Dn. José R. Silveo Villa, Dn. Pedro R. Pardo Amiguel, Dn. Juan José Baranda Amiguel, Dn. Juan José Camino Gomez, Dn. Valentín Cendoya Fuente, Dn. Antero Setien Viñas, Dn. Pascual Riestra Feruandez, Dn. Angel E. Lirón Palacios, Dn. Pedro M. Revuelta López, Dn. Juan J. Calleja San Emeterio, Dn. Nicolas Martiuez Sanchez, Dn. Santiago Castillo Marsella, Dn. Jesús González Barañano, Dn. Angel Alonso Iglesias, Dn. Bernardo Viñas Amiguel, Dn. Francisco Amiguel Feruandez, Dn. Ramón Ordoñez López, Dn. Lorenzo Bustamante Amorrotto, actua de Secretario el de la entidad Dn. Beruardino Cañarte Lirón.

Dirige en primer lugar unas palabras de Salutación el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar de forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia el acto, de conformidad con el Orden del día preestablecido, dando lectura del Acta de la Junta General anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Patrón Mayor da lectura de los Capitales de las embarcaciones que han vendido tanto en la Cofradía de Laredo como en las distintas otras del Litoral Nacional.

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2.001, al termino de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta, contestando a todas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobo por unanimidad.

Se mantiene entre los reunidos una serie de intercambios sobre las ventas que han dado las embarcaciones pequeñas, no estando de acuerdo la mayoría de los presentes, llegando a un común acuerdo de que las embarcaciones menores que tengan un tripulante deberán abonar a razón de 4.000.000.-ptas y las de dos o mas 7.000.000.-ptas lo que aceptan los interesados presentes.

El Patrón Mayor informa del estado del puerto y del dragado efectuado, Braulio López, protesta por los barcos que estan amarrado en las cadenas no dejando efectuar las maniobras a las embarcaciones, sobre todo cuando van hacer hielo o meter los aparejos, y las embarcaciones que no esten haciendo nada procuran no amarrar en el puerto por tener poco espacio para las embarcaciones que lo necesitan, se acuerda dar el apoyo necesario al Patrón Mayor para que llame la atención a toda aquella embarcación que extorsione dichas maniobras, se dan todos por enterados.

Preguntan los reunidos sobre las subvenciones que tenemos pendientes con la edición de los libros de la Cofradía, contestando el Secretario que todavía no ha dado nadie excepto el Banco de Santander y el Banco Bilbao Vizcaya, faltando los mas importantes, la Consejería de Pesca, Ayuntamiento de Laredo y Caja Cantabria.

A continuación se pasa a las Fiestas que debe guardar el Cabildo para el año 2012 iniciandose en principio con la festividad de Nra. Sra. y San Roque.

Antes de llegar a un acuerdo proponen los presentes trasa



dar esta semana a la Batalla de Flores, surge una serie de sugerencias y disconformidades en alguno de los presentes, lo que se decide a una votación a mano alzada con dos propuestas, Otra. Sra. y San Roque del día 13 al 19 de Agosto y otra Batalla de Flores, del 26 de Agosto al 2 de Septiembre, se procede a la votación arrojando OCHO VOTOS (8) a favor de Otra. Sra. y San Roque y DOCE VOTOS (12) a favor de la Semana de la Batalla de Flores, que es aprobado esta por mayoría, los trabajos tendrán que terminarse el día 26 y las embarcaciones pequeñas podrán ir a la mar ese día, se sigue el comentario de esta semana acordando que nos pongamos de acuerdo al ser posible con el Ayuntamiento para elaborar conjuntamente los festejos a realizar esta semana grande, sugiriendo los presentes que la marmita al poder ser, sea el día 28 de Agosto.

Todos los Santos: acuerdan los presentes se deje sobre la mesa hasta dos o tres días antes de su fecha.

San Martín:

Bandera hasta las doce horas del lunes día 12 de Noviembre, por cuadrar esta festividad en Domingo.

Fiestas Navideñas:

Se toma la decisión de poner Bandera las 24 horas como en años anteriores los días 25 de Diciembre Navidad y el día 1 de Enero Año Nuevo.

Informa el Patron Mayor de que se han invertido a plazo fijo de tres años en el Banco Español de Crédito la cantidad de treinta millones 30.000.000,00 ptas., igual a Ciento ochenta mil euros 180.000,00€ y diez millones de ptas. 60.000,00€ Sesenta mil euros en acciones de Endesa, se dan por enterados todos los presentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

*Juan S. B. A.*  
*Maule*

*[Signature]*

*Pascual Prieto*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José María*

*[Signature]*

*Paula*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José María*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José María*

*[Signature]*

*Antonio*

*[Signature]*

*[Signature]*





En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día 19 de mayo de 2003 se procede en segundo convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quorum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los reglamentos estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se posaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar a la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Sr. Tomás Cos Tolledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan.

Segundo Ochoa, Gutiérrez; Braulio López Trueta; Alejandro Vidal Gil; Angel Luis Costales; José Arce del Barrio; Jesús Lu' Bayarcho Trueta; Víctor Expósito Oriarte; Aurelio Sánchez Abascal; Roberto Ortiz Tolledo; Eduardo Arechaga Bastio; José R. Silvino Dillo; Pedro Pardo Higuera; Juan José Borado Higuera; Juan José Camino Aguat; Esteban Candage Fuente; Arturo Setien Vivero; Pascual Rostro Fernandez; Angel Lira López; Pedro Ropuelto López; Juan José Callejo San Fuentarico; Nicolás Martínez Sánchez; Santiago Castillo Luersello; Jesús González Borrero; Angel Blanco Iglesias; Bernardo Vivero Higuera; Francisco Higuera Fernandez; Ramón Ochoa López y Lorenzo Bustamante Avorocho, actúa de Secretario Bernardino Cuente Lióon.

Dirige en primer lugar unas palabras de salutación el Patrón Mayor a todos los reunidos a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea tras lo cual declara abierto.

A continuación el Patrón Mayor da lectura de los expedientes de las embarcaciones que han

B  
al  
don  
las  
Coj

señalado tanto en la Cofradía de Loredo como en los distintos otros del litoral Nacional.

Seguidamente el Secretario inicia con la lectura del Estado y lo interrumpe pidiéndole que se lea el Acta del año anterior, a lo que el Secretario se disculpa diciendo que el meter datos al ordenador se le ha perdido la memoria del acta tras un amplio comentario entre los presentes se pide que se explore el Balance hasta tanto no esté el Acta del año anterior, se acuerda que se celebre una reunión del siguiente semana.

Se prosigue con los festejos patronales diciendo el Potosín mejor que lo punto Directiva no ha propuesto ninguno según rotaron que lo Semano de la Batalla de Flores perjudica a los cerqueros, diciendo que lo Semano de San Roque los rentes bajan en todos los puertos y practicamente para los cerqueros esa semana es perdida, proponiendo que se pague como en años anteriores lo semano de Ntro Señora y San Roque como fiestas patronales de la Cofradía, toma la palabra Pedro Pardo Miguel diciendo que según tiene rotón, pero lo Batalla beneficia a los baniteros, Braulio López Trueba pregunta a los perjudicados sino pueden progresar lo mareo de baniteros y los afectados dicen que no, entonces se toma la decisión de proponerlo a votación a mano alzada, una vez realizada la votación tiene el siguiente resultado 17 votos a favor de San Roque y 15 la batalla de Flores, se decide por lo semano de Ntro. Señora y San Roque.

Se sigue con el orden del día entrando en ruegos y preguntas, tomando la palabra Segundo Ochoa Contreras, pide la dimisión del Secretario y pidiéndole que se incorpore a lo Consejero de Pesca, el Secretario le contesta diciendo que el ha bajado a trabajar estando de bajo de enfermedad, cosa que nadie hace

Bandera del 11 al 18 de Agosto, donde se celebran las Elecciones de la Cofradía.

en ninguna empresa.

Braulio Lopez Trueba recuerda que el Secretario es funcionario de diputación y que por lo tanto puede reincorporarse a diputación pero en este caso si se decidiese lo pide al Secretario no tome ninguna medida en contra de la Cafrodia.

Seguidamente se levanta la sesión pidiendo al Secretario que mande la citación a todos los miembros de la Junta General nuevamente para el próximo domingo día uno de junio, como nota el Secretario y se da por finalizada la reunión.

En la villa de Laredo siendo las diez horas del día 1 de junio de 2003 se procede en segunda convocatoria a la celebración como se había acordado el domingo anterior de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quorum preciso que existe en el punto 4º del art 26 de los vigentes estatutos de la Cafrodia y pasar de que a su debido tiempo y forma se posaron las citaciones oportunas. (\*)

(\*) El Patrón Mayor lee el Acta de la reunión anterior que es aprobada por todos los presentes.

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de perdidos y Gacencias y Sucesos y Saldos todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2002 al término de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta contestando a todas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario finalmente se aprobó por unanimidad.

Se mantiene entre los reunidos una serie de intercambios y pareceres, Braulio Lopez Trueba pregunta si se puede hacer bien de noche

contagando el Secretario que ya se ha hecho de noche, José R. Silvino se queja de que hay demasiados gastos, los demás opinan que falta la venta de pescado, otros dicen que se reestructure la plantilla o que se bajen las sueldos a esto se le recuerda que los sueldos han estado congelados durante tres años.

Juan José Camino Gómez propone que lo que hay que promocionar las ventas en heredo y vender mas en loje.

Se pide al Patron Mayor que se solicite a la Consejería la incorporación de todo el personal al Gobierno de Cantabria como en los distintos autonomías limítrofes como Galicia y Asturias.

Se propone colocar barrera para evitar el trafico de coches en el puerto los puertos de los bodegas que van a reparar y cumplir un poco mas.

Dejar al celador que los motorillos entren mas de pacio por el puerto.

Segundo Ochoa Gutiérrez pide a todos los embarcaciones pequeñas que se paguen al día de los pagos segun convenio con la Cofradía por los servicios efectuados y se le mande una note con la cantidad a ingresar cada uno de ellos.

Prosigue el Sr. Ochoa retirando lo dicho en reunion del domingo anterior donde pidió la dimisión del Secretario diciendo a los presentes que se lo de un año mas de confianza y se publica el proximo año se une a esta propuesta José R. Silvino.

Braulio Lopez Tachea propone a los presentes que cada embarcación efectue el pago cada mes de la Seguridad Social, se acuerda realizarse en otro punto.

Se le pide al Secretario de que diga a los empleados incluido el que en la Cofradía no tienen





## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2003**

En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día diecinueve de Mayo de dos mil tres, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los vigentes estatutos de la cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn. Tomás Cos Talledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Dn Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. Angel Luis Cuesta Cos, Dn. José Alvarez del Barrio, Dn. Jesús María Bengoechea Trueba, Dn. Víctor Expósito Uriarte, Dn. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Roberto Ortiz Talledo, Dn. Eduardo Arechega Bustio, Dn. José Ramón Silvino Villa, Dn. Pedro R. Pardo Miguel, Dn. Juan José Baranda Miguel, Dn. Juan José Camino Gómez Dn. Valentín Cendoya Fuente, Dn. Antero Setien Viñas Dn. Pascual Riestra Fernández, Dn. Angel Tomás Lirón López, Dn. Pedro Revuelta López Dn. Juan José Calleja San Emeterio Dn. Nicolás Martínez Sánchez Dn Santiago Castillo Marsella Dn. Jesús González Barañano, Dn. Angel Alonso Iglesias, Dn. Bernardo Viñas Miguel, Dn. Francisco Miguel Fernández, Dn. Ramón Ochoa López y Dn Lorenzo Bustamante Amorrostro, actúa de Secretario Dn Bernardino Cañarte Lirón.

Dirige en primer lugar unas palabras de Salutación el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

A continuación el Patrón Mayor da lectura de los Capitales de las embarcaciones que han vendido tanto en la Cofradía de Laredo como en las distintas otras del Litoral Nacional.

**Seguidamente el Secretario inicia con la lectura del Estado de Situación y le interrumpen pidiéndole que se lea el Acta del año anterior, lo que el Secretario se disculpa diciendo que al meter datos al ordenador se ha perdido la memoria del acta, tras un amplio comentario entre los presentes le piden que se aplace el Balance hasta tanto no este el Acta del año anterior, se acuerda que se celebre una reunión la siguiente semana.**

Se prosigue con las Fiestas Patronales, diciendo el Patrón Mayor que la Junta Directiva no ha propuesto ninguna, Según razona que la semana de la Batalla de Flores perjudica a los cerqueros, diciendo que la semana de San Roque las ventas bajan en todos los puertos y prácticamente para los cerqueros esa semana es perdida, proponiendo que se ponga como en años anteriores la semana de Ntra. Sra. Y San Roque como Fiestas Patronales de la Cofradía, toma la palabra Dn. Pedro R. Pardo Miguel diciendo que Según tiene razón, pero la Batalla beneficia a los boniteros, Braulio López Trueba pregunta a los perjudicados si no pueden programar la marea de bonitos y los afectados dicen que no, entonces se toma la decisión de proponerlo a votaciones a

mano alzada, una vez realizada la votación tiene el siguiente resultado 17 votos a favor de San Roque y 15 la Batalla de Flores, se decide por la Semana de NTRA.SRA. Y SAN ROQUE, desde el día 11 todo acabado hasta las 12h. del día 18 de agosto, en esta semana se celebraran las Elecciones de la Cofradía.

Se sigue con el Orden del día entrando en ruegos y preguntas, tomando la palabra Segundo Ochoa Gutiérrez, pide la dimisión del Secretario y pidiéndole que se incorpore a la Consejería de Pesca, el Secretario le contesta diciendo que el ha bajado a trabajar estando de baja de enfermedad, cosa que nadie hace en ninguna empresa.

Braulio López Trueba, recuerda que el Secretario es funcionario de Diputación y que por lo tanto puede incorporarse da Diputación, pero en este caso si se decidiese le pide al Secretario no tome ninguna medida en contra de la Cofradía.

Seguidamente se levanta la sesión pidiendo al Secretario que mande la citación a todos los miembros de la Junta General nuevamente para el próximo domingo día uno de Junio, toma nota el Secretario y se da por finalizada la reunión.

En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día uno de Junio dos mil tres, se procede en segunda convocatoria a la celebración como se había acordado el domingo anterior de la Asamblea General del Pleno, para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los vigentes estatutos de la cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

*El Patrón Mayor lee el Acta de la reunión anterior que es aprobada por todos los presentes.*

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2.002, al termino de la lectura sé mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta, contestando a todas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobó por unanimidad.

Se mantiene entre los reunidos una serie de intercambios y pareceres, Braulio López Trueba pregunta si se puede hacer hielo de noche, contestando el Secretario que ya se ha hecho de noche, José R. Silvino se queja de que hay demasiados gastos, los demás opinan que falta la venta de pesca, otros dicen que se reestructure la plantilla, o que se bajen los sueldos, a estos se les recuerda que los sueldos han estado congelados durante tres años.

Juan J. Camino Gómez, propone que lo que hay que promocionar las ventas en Laredo y vender mas en la lonja.

Se pide al Patrón Mayor que se solicite a Consejería la incorporación de todo el personal al Gobierno de Cantabria, como en las distintas autonomías limítrofes como Galicia o Asturias.

Se propone colocar barrera para evitar él trafico de coches en el puerto, las puertas de las bodegas que vengan a repararlas y ampliarlas un poco más.

Decir al celador que los motorillos entren mas despacio por el puerto.

Segundo Ochoa Gutiérrez, pide a todas las embarcaciones pequeñas que se pongan al día de los pagos según convenio con la Cofradía por las ventas efectuadas y se les mande una nota con la cantidad a ingresar cada uno de ellos.

Prosigue el Sr. Ochoa, retirando lo dicho en reunión del Domingo anterior donde pedía la dimisión del Secretario, diciendo a los presentes que se le dé un año mas de confianza y se analice el próximo año, se une a esta propuesta José R. Silvino.

Braulio propone a los presentes que cada embarcación efectúe el pago cada mes de su Seguridad Social, se acuerda analizarse en otra junta.

Se le pide al Secretario de que diga a los empleados incluido él, que en la Cofradía no lleven trabajos ajenos a esta con ordenadores o material.

Seguidamente se aprueba la festividad de San Martín que se mantenga la bandera desde el día 10 de Noviembre a las seis de la tarde hasta las doce horas del día 12, los barcos pequeños pueden salir el día 12 a la hora que habitualmente lo vienen haciendo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual como secretario certifico.



dieta equilibrada que contenga pescado nos da energía para hacer deporte

# agosto

lunes martes miércoles jueves viernes sábado domingo

1

2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15

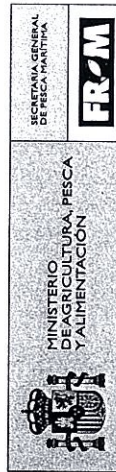
16 17 18 19 20 21 22

\* 23/30 24/31 25 26 27 28 29

07.08 creciente  16.08 llena  23.08 menguante  30.08 nueva 

Del - 13 al 20 -

Del - 23 al 30 - Batalla de Flores.



Chiechu, Tonio, Braulio, Jose Alvarez, Antero, Colas, Tandru, Felix Avila, Jesus Gonzales, Eduardo, Mercedes, Sanchez, Jesus, Porcusa, Fabrica, Pedro N. Revuelta, Angel, Valer, Calleja, Jose M. Alonso, Justo Alonso, Cabarga, <sup>R. To...</sup> Lison, Adolfo Nouau, Chisu, Tonino, Juan V. Casuso  
 - 10 horas - 15 minutos. - Dia. 23 - Mayo - 2004

1.º) Lectura del Acta anterior.

2.º) Lectura de los Capitales: Barcos. a mexo. Sartos var. - pagar comunidad.

3.º) Balance General. procurar hacerlo antes del mes de Febrero.  
 llamar a Jose R. Sivino, - pagar al 21.12. de cada año. Sabado.  
 se llama trabajadores de Fabrica Hielo y Desplazado Trabajo.  
 avisar a los compradores, recipientes.

4.º) Vender bonito este año.

5.º) Cajas de pescado. Braulio.

6.º) Locales de San Antonio - Agustin. - vender, { si - mayoría.  
 { no - llamar a agustin.

7.º) Escuela pesca - local de abajo. vender parte alquilar con pintura,  
 Subir. a Velar por la deuda. { 18 - } si  
 { 9 - } no

8.º) Fiestas patronales. { 13 al 20 = 11 votos.  
 Contra Sra y San Roque. { 23 al 30 = 15 votos  
 Batalla. 16 votos.  
 11 en contra.

San Martin: Dia. 11 Jueves. hasta 12 h. del 12 Noviembre. 2004

Dia. 13 - San Martin.  
 6 votos. N.  
 20     ✓     si  
 —     —     —

2

of

→











